

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.
CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS.
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACION EN PROYECTOS DE
DESARROLLO



“PRÁCTICAS ANCESTRALES DE LAS MUJERES INDÍGENAS PARA CONSERVAR LA
SOBERANÍA ALIMENTARIA NUTRICIONAL Y SU INCIDENCIA EN EL NÚCLEO
FAMILIAR, EN EL MUNICIPIO DE COMITANCILLO, DEPARTAMENTO DE SAN
MARCOS”

TESIS

PRESENTADA A LAS AUTORIDADES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN
MARCOS

POR

MIRMA EUNICE AGUSTÍN BARRIOS
CARNE: 201145590

PREVIO A CONFERIRSELE EL TITULO DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL CON
ORIENTACION EN PROYECTOS DE DESARROLLO

LICDA. EVELYN MARISELA REYNA ESCOBAR
DOCENTE ASESORA

LICDA. OKY DELISIA DEL TRANSITO ANGEL ROBLERO
DOCENTE REVISORA

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

SAN MARCOS, SEPTIEMBRE DE 2021

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACION EN PROYECTOS DE
DESARROLLO



AUTORIDADES
CONSEJO DIRECTIVO

M.Sc. Juan Carlos López Navarro	DIRECTOR
Licda. Astrid Fabiola Fuentes Mazariegos	SECRETARIA
Ing. Agr. Roy Walter Villacinda Maldonado	REEPRESENTANTE DOCENTES
Lic. Omar Isaí Barrios	REPRESENTANTE EGRESADOS
Licda. Bilda Irene Ruíz García	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
Lic. Víctor de León Castillo	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACION EN PROYECTOS DE
DESARROLLO



COORDINACIÓN ACADÉMICA

MSc. Eugenia Elizabet Makepeace Alfaro	COORDINADORA ACADÉMICA
Ing. Agr. Osberto A. Maldonado de León	COORDINADOR CARRERA DE TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA E INGENIERO AGRÓNOMO CON ORIENTACIÓN EN AGRICULTURA SOSTENIBLE
Lic. Antonio Etihel Ochoa López	COORDINADOR CARRERA DE PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MSc. Aminta Esmeralda Guillén Ruiz	COORDINADORA CARRERA TRABAJO SOCIAL
Ing. Victor Manuel Fuentes López	COORDINADOR CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.
MSc. María Daniela Paiz Godínez	COORDINADORA DE LA CARRERA ABOGADO Y NOTARIO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
Dra. Jenny Vanessa Orozco Míncez	COORDINADOR CARRERA MEDICO Y CIRUJANO
Ms.C. Nelson de Jesús Bautista López	COORDINADOR EXTENSIÓN SAN MARCOS

Licda. Julia Maritza Gándara González	COORDINADOR MALACATÁN	EXTENSIÓN
Licda. Karina Nineth Reyes Maldonado	COORDINADOR TEJUTLA	EXTENSIÓN
Lic. Julio Augusto González Roblero	COORDINADOR TACANÁ	EXTENSIÓN
Dr. Robert Enrique Orozco Sánchez	COORDINADOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	
Lic. Carlos Edelmar Velásquez González	COORDINADOR CONTADURÍA AUDITORÍA	CARRERA PÚBLICA Y
Lic. Oscar Ernesto Chávez Ángel	COORDINADOR INGENIERÍA CIVIL	CARRERA
Ing. Miguel Amílcar López López	COORDINADORA IXCHIGUAN	EXTENSIÓN
MSc. Danilo Alberto Fuentes Bravo	COORDINADOR PROFESORADO INTERCULTURAL	CARRERA BILINGÜE
Dr. Hugo Rafael López Mazariegos	COORDINADOR	CARRERAS CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES Y SOCIOLOGÍA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACION EN PROYECTOS DE
DESARROLLO



TRIBUNAL EXAMINADOR

Ms.C. Juan Carlos López Navarro

DIRECTOR

MSc. Eugenia Elizabet Makepeace Alfaro

COORDINADORA ACADÉMICA

MSc. Aminta Esmeralda Guillén Ruiz

COORDINADORA DE LA CARRERA DE
TRABAJO SOCIAL

Licda. Evelyn Marisela Reyna Escobar

DOCENTE ASESORA

Licda. Oky Delisia del Tránsito Angel Roblero

DOCENTE REVISORA



San Marcos, 16 de septiembre de 2021.

Licda. Aminta Esmeralda Guillen Ruiz
Coordinadora de la Carrera de Trabajo Social
Centro Universitario de San Marcos
San Marcos.

En atención al nombramiento que me hiciera como ASESORA del trabajo de graduación de la tesis titulada "PRÁCTICAS ANCESTRALES DE LAS MUJERES INDÍGENAS PARA CONSERVAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA NUTRICIONAL Y SU INCIDENCIA EN EL NÚCLEO FAMILIAR, EN EL MUNICIPIO DE COMITANCILLO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS". Elaborado por la estudiante: ~~Mirna Eunice Agustín Barrios~~.

Me permito informarle que he finalizado con el proceso de ASESORIA y que el mencionado trabajo cumple con los requerimientos establecidos en el reglamento de trabajos de graduación a nivel de licenciatura. Por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE, para que la estudiante continúe con los trámites de rigor.

Sin otro particular, me suscribo atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Evelyn Marisela Reyna Escobar
ASESORA

17 de septiembre de 2021

Licda. ~~Aminta~~ Esmeralda Guillen Ruiz
Coordinadora de la carrera
De Trabajo Social
Del Centro Universitario de San Marcos

Por este medio atentamente le informo que como **Revisora** del trabajo de Tesis en el Nivel de Licenciatura de la carrera de Trabajo Social, Titulado: "PRÁCTICAS ANCESTRALES DE LAS MUJERES INDÍGENAS PARA CONSERVAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA NUTRICIONAL Y SU INCIDENCIA EN EL NÚCLEO FAMILIAR, EN EL MUNICIPIO DE COMITANCILLO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS", elaborado por la estudiante: MIRMA EUNICE AGUSTÍN BARRIOS CARNE: 201145590

Por lo que habiendo cumplido con los objetivos y Requisitos de ley, del referido trabajo de Tesis y existiendo la aprobación por la asesora del mismo, en mi calidad de Revisora doy **DICTAMEN FAVORABLE**, Solicitándole el tramite Respectivo.

Sin otro particular me es grato suscribirme

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licda. ~~Oky Delisia del Transito~~ ~~Angel Roblero~~

Revisora

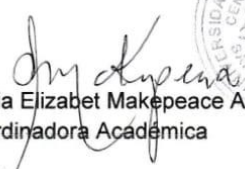
ESTUDIANTE: MIRMA EUNICE AGUSTÍN BARRIOS
CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACION EN PROYECTOS DE DESARROLLO.
CUSAM, Edificio.

Atentamente transcribo a usted el Punto **QUINTO: ASUNTOS ACADÉMICOS, inciso a) subinciso a.27) del Acta No. 012-2021**, de sesión ordinaria celebrada por la Coordinación Académica, el 22 de septiembre de 2021, que dice:

“QUINTO: ASUNTOS ACADÉMICOS: a) ORDENES DE IMPRESIÓN. CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACION EN PROYECTOS DE DESARROLLO. a.27) La Coordinación Académica conoció Providencia No. CTSCUSAM-45-2021, de fecha 21 septiembre de 2021, suscrita por la Licda. Aminta Esmeralda Guillén Ruíz, Coordinadora Carrera Trabajo Social, a la que adjunta solicitud de la estudiante: MIRMA EUNICE AGUSTÍN BARRIOS, Carné No. 201145590, en el sentido se le **AUTORICE IMPRESIÓN DE LA TESIS “PRÁCTICAS ANCESTRALES DE LAS MUJERES INDÍGENAS PARA CONSERVAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA NUTRICIONAL Y SU INCIDENCIA EN EL NÚCLEO FAMILIAR, EN EL MUNICIPIO DE COMITANCILLO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS”**, previo a conferírsele el Título de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO. La Coordinación Académica en base a la opinión favorable del Asesor, Comisión de Revisión y Coordinadora de Carrera, **ACORDÓ: AUTORIZAR IMPRESIÓN DE LA TESIS “PRÁCTICAS ANCESTRALES DE LAS MUJERES INDÍGENAS PARA CONSERVAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA NUTRICIONAL Y SU INCIDENCIA EN EL NÚCLEO FAMILIAR, EN EL MUNICIPIO DE COMITANCILLO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS”**, la estudiante: MIRMA EUNICE AGUSTÍN BARRIOS, Carné No. 201145590, previo a conferírsele el Título de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO.”

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS


MsC. Eugenia Elizabet Makepeace Alfaro
Coordinadora Académica



c.c. Archivo
EE/MA/ejle

ACTO QUE DEDICO

A DIOS Dador de vida, salud y sabiduría, con su divina misericordia ha permitido que a pesar de las dificultades que se presentaron durante el proceso educativo, he culminado una más de las metas trazadas. ¡¡¡GRACIAS POR SUS BENDICIONES!!!

A MIS PADRES MAXIMINO AGUSTIN Y ELSIRA BARRIOS, por amarme desde el comienzo de mi vida, enseñarme que el principio de la sabiduría es el temor a JEHOVA, por su apoyo incondicional, consejos, por ser base sólida para poder alcanzar cada una de mis metas, ejemplo de FE, perseverancia y superación ante cualquier circunstancia que quiera debilitar mis deseos de salir adelante.

A MIS HERMANOS Y HERMANAS Por su amor, consejos, palabras de ánimo y apoyo que me han brindado en cada etapa de mi vida y sobre todo por creer en mis capacidades para superarme profesionalmente y desempeñar mi papel de madre al mismo tiempo.

A MIS HIJOS JORGE Y MAYTE Que son el motivo para despertar cada día, con grandes ganas de seguir cumpliendo objetivos, metas y sueños, para ser un ejemplo a seguir y confirmarles con hechos que no existen los límites para el ser humano, que cada meta cumplida es el impulso para poder emprender un nuevo sueño y fijarse objetivos para alcanzar el siguiente peldaño.

A LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL que es base fundamental en procesos sociales de cambio, orientados al desarrollo de los pueblos y personas menos favorecidas, respetando valores, costumbres, idiomas. Profesión que me ha enseñado el valor del trabajo en equipo, buscando justicia e igualdad para todas las personas que buscan ser escuchadas y respetadas dentro de la sociedad, estableciendo mi servicio como intermediario para lograr cambios significativos con mi intervención.

MI ASESORA por su excelente orientación teórica y metodológica durante el proceso de elaboración de la presente tesis, por el tiempo invertido y paciencia demostrada en cada una de las revisiones previas al documento final.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA institución académica que me recibió y enseñó el valor de servicio, me brindó la oportunidad de superarme y cumplir una de mis metas, en donde recibí el pan del saber, ¡GRACIAS!

Mirma Eunice Agustín Barrios

INDÍCE

RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCION	iii
CAPITULO I.....	1
1 REFERENTE CONTEXTUAL	1
1.1 Generalidades del municipio de comitancillo, San Marcos	1
1.2 Requerimientos de inversión social y productiva.....	25
1.3 Análisis de riesgo.....	25
CAPITULO II	27
2 REFERENTE TEORICO CONCEPTUAL	27
2.1 Referente conceptual	27
2.2 Planteamiento del problema	27
2.3 Justificación	29
2.4 Referente teórico.....	30
2.5 Soberanía alimentaria	33
CAPITULO III	41
3 REFERENTE METODOLOGICO	41
3.1 Delimitación	41
3.2 Objetivos.....	42
3.3 Referente Metodológico	42
3.4 Universo y Muestra	50
CAPÍTULO IV	51
4 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	51
4.1 Presentación de resultados.....	51
CAPITULO V	61

5	PROPUESTA DE INTERVENCION.....	61
5.1	Justificación.....	61
5.2	Objetivo General.....	62
5.3	Específicos.....	62
5.4	Estrategias de acción.....	62
5.5	Presupuesto.....	65
5.6	Recursos Humanos.....	65
5.7	Evaluación.....	65
	CONCLUSIONES.....	66
	BIBLIOGRAFÍA.....	68
	ANEXOS.....	72

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Municipio de Comitancillo - San Marcos Población por edad y sexo	8
Tabla 2 Municipio de Comitancillo - San Marcos Población por Área Urbana y Rural Años: 1994, 2002 y 2009	9
Tabla 3 Municipio de comitancillo-San Marcos población económicamente activa Años 1194, 2002 y 2009	10
Tabla 4 Municipio de Comitancillo - San Marcos Generación de empleo por actividad económica Año: 2009	11
Tabla 5 Municipio de Comitancillo - San Marcos Ingresos familiares mensuales por rango Año: 2009	12
Tabla 6 Municipio de Comitancillo - San Marcos Centros educativos por sectores y áreas, según niveles.....	16
Tabla 7 Municipio de Comitancillo - San Marcos Organización social	20
Tabla 8 Municipio de Comitancillo - San Marcos Organización productiva	21
Tabla 9 Cronograma de Actividades	46
Tabla 10 Operativización de los objetivos	48
Tabla 11 Estrategias de acción	63

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Mapa 1 Municipio de Comitancillo - San Marcos Colindancias	2
Ilustración 2 Municipio de Comitancillo - San Marcos Población según situación de pobreza Año: 2009	14

RESUMEN EJECUTIVO

Esta investigación está basada sobre Prácticas ancestrales de las mujeres indígenas para conservar la soberanía alimentaria nutricional y su incidencia en el núcleo familiar; fundamentado en los conceptos de las variables contempladas contextualizadas a posibles actores del municipio de Comitancillo San Marcos, permitiendo que el trabajo fuera alcanzado, facilitando de esta manera todas las actividades planificadas, por lo que el presente documento contiene información documental que ha sido sustentada científicamente en la consulta de los elementos teóricos que la fundamentan y que la contextualizan a la cultura y sus prácticas cotidianas.

La familia constituye una de las principales fuentes de aprendizaje que se basa en el actuar cotidiano, en la cultura mam es fundamental las practicas ancestrales que se han transmitido de generación en generación y que permiten que se adquieran hábitos de nutrición que son adecuados económica, social y tradicionalmente a la conformación de núcleos de personas que contribuyen tanto al fortalecimiento de la familia como a la formación física, mental y espiritual de las personas que la conforman. Dentro de esta formación, se encuentra el fortalecimiento de la situación nutricional a través de la orientación que se recibe de las personas, abuelos y padres que contribuyen a que las nuevas familias se eduquen y orienten a las nuevas generaciones.

El abordaje del tema indudablemente permitirá analizar sobre la incidencia en el núcleo familiar, de las practicas ancestrales de las mujeres indígenas sobre la soberanía alimentaria, enfocados desde la utilización de la producción local, la utilización del recurso producido en el municipio y sobre todo el aprovechamiento del aprendizaje que se obtiene como tradición familiar, lo que se ha trasmitido a las nuevas generaciones, la forma en que se comporta el núcleo familiar y la economía de las familias en el fortalecimiento y aprovechamiento de los productos para aprovechar de mejor manera los nutrientes que desarrollan a la familia.

Fortalecer a la familia como base fundamental de la sociedad es un importante baluarte de formación de valores, actitudes y pautas de conducta, estos aspectos fundamentales para la transmisión intergeneracional de actividades que desarrolla en, la formación de los hijos, la creación de hábitos de higiene, de estudio, de comportamiento ante los demás y las costumbres que

permiten la elaboración de alimentación adecuada con el aprovechamiento de la producción local, lo que contribuye en gran manera a la economía de los hogares.

Por tal razón el valor que se le da a los resultados que son integrales y que contienen sustentación teórica adecuada, además se integra la opinión de actores sociales que participan en las variables planteadas y que enmarcan la situación actual de las familias del municipio, y de algunas comunidades rurales.

Palabras Clave: Estado, Ancestrales, núcleo familia, tradición alimentaria, contextualización, cultura mam, derechos de la mujer, patriarcado, Familia nuclear, familia integrada.

INTRODUCCION

Este informe está basado en la investigación sobre “Prácticas ancestrales de las mujeres indígenas para conservar la soberanía alimentaria nutricional y su incidencia en el núcleo familiar, en el municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos”

El informe contiene cinco capítulos los cuales se describirán a continuación.

Capítulo I Se refiere a las generalidades del municipio de Comitancillo; antecedentes históricos, localización geográfica, cultura, demografía, dimensión social, personas económicamente activas, desechos sólidos, servicios básicos e infraestructura, agua y saneamiento. Contiene la contextualización y el análisis de las instituciones públicas de salud; los servicios y la atención que brindan y por último dar a conocer las instituciones que promueven el desarrollo a nivel municipal.

Capitulo II Este capítulo tiene como finalidad puntualizar categorías que van enfocadas en el análisis teórico de elementos que se tratarán en la investigación como: las practicas ancestrales, soberanía alimentaria, participación de la mujer en la soberanía alimentaria, participación de la familia en la soberanía alimentaria.

Capitulo III La metodología tiene relación con la forma como se perciben lo sujetos sociales y como se organizan los supuestos teóricos que respaldan el método. La metodología incluye además del método, a los sujetos sociales. Este capítulo describe el tipo de estudio de investigación la cual es cualitativa, por lo que contiene una metodología de tipo fenomenológico y descriptivo, con sus respectivas técnicas e instrumentos, las unidades de análisis y la operativización de los objetivos.

Capitulo IV Este capítulo tiene como objetivo describir los resultados obtenidos a través de la investigación de campo los cuales fueron alcanzados por medio de boletas de entrevista y un análisis eminentemente bibliográfico.

Capítulo V Identificado como propuesta de intervención profesional, considerado como el resultado de la investigación, la cual plantea una propuesta de empoderamiento dirigida a las mujeres de la comunidad.

CAPITULO I

REFERENTE CONTEXTUAL

1.1 Generalidades del municipio de comitancillo, San Marcos

1.1.1 Antecedentes Históricos

“Fundado por los españoles en la época colonial, aproximadamente un siglo después de la invasión de los Mam del altiplano occidental de Guatemala, que ocurrió entre los años 1525 y 1533. Se estima que ocurrió después del 14 de abril de 1633, posiblemente el tres de mayo de 1648 año del apareamiento de la Imagen de la Cruz y de la construcción del primer templo Católico del Municipio”¹.

Desde su creación el Municipio depende del departamento de San Marcos. No se conservan mayores vestigios de la época colonial, únicamente las imágenes dentro de la Iglesia Católica que se cree proceden de España; asimismo, algunas construcciones antiguas que aún se conservan en la Cabecera Municipal. Originalmente el Municipio fue dependiente del Curato de Tejutla, después se le dio el nombre de Comitancillo, el código de Livingston decretado el 27 de agosto de 1836 dispuso la administración de justicia por el sistema de curatos. Se le dio el nombre de El Barrio, según la Constitución Política del Estado de Guatemala del año 1825 juntamente con otras poblaciones.

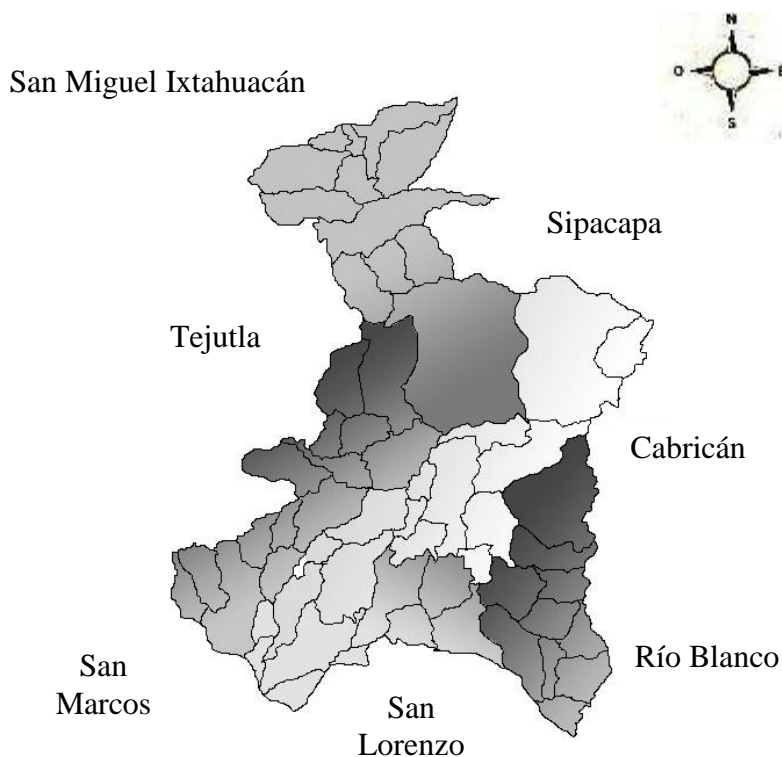
“El nombre de Comitancillo no tiene origen etimológico. Según los españoles significa: “Comitán Chiquito”, porque encontraron un ambiente semejante al de Comitán, México, lugar del cual habían partido. En el idioma Mam el nombre del Municipio es Txolja, éste término se deriva de: T-xol = sustantivo – relación que quiere decir: En medio o entre, y de ja = agua, río: “entre ríos”. Se dice que los antepasados le dieron ese nombre por el hecho que la Cabecera Municipal se encuentra enclavada en un cerro rodeado con los ríos: el Jícaro y Chixal”².

1.1.2 Localización

Comitancillo está situado en la sierra Madre, en la parte nor-oriental a una distancia de 34 kilómetros de la Cabecera Departamental y 285 de la Ciudad Capital.

Ilustración 1 Mapa 1 Municipio de Comitancillo - San Marcos Colindancias

Año: 2009



Fuente: Elaboración propia con base en mapas del Instituto Geográfico Nacional.

1.1.3 Extensión territorial

El Municipio tiene una superficie total de 113 kilómetros cuadrados, equivalente a los dos puntos nueve por ciento del territorio Departamental. Limita al norte con San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa; al sur con San Lorenzo y la cabecera departamental de San Marcos; al este con Cabricán (Quetzaltenango) y Río Blanco; y al oeste con Tejutla y la Cabecera Departamental.

La Cabecera Municipal se encuentra ubicada en las coordenadas geográficas siguientes: 15°06'00" y 15°03'56" latitud norte, 91°40'55" y 91°48'27" latitud oeste del meridiano de Greenwich. Situado a una altura sobre el nivel del mar, que va desde los 2,240 metros (aldea Chicajalaj) hasta los 2,900 metros (caserío La Libertad).

1.1.4 Orografía

El territorio que ocupa el Municipio forma parte de la sierra Madre, su relieve es accidentado, con una topografía bastante quebrada. Se encuentra rodeado por los cerros Quic, Los Cimiento, Twíwutz, Tuitaqueque, Tzama o El Jícaro; Los Bujes, Tuixoquel, Chamaque, Tuichilupe, Bacchuc, Ixmoco, entre otros. En las montañas y cerros se encuentran bosques de clima frío.

Las inclinaciones oscilan entre el 30 y 90% en las partes más escarpadas; en su extensión territorial se pueden apreciar cerros, valles, mesetas y barrancos con tamaños y formas variables; la tierra arcillosa o barreal es la que más abunda en una proporción de unas tres quintas partes del Municipio; la tierra negra en una quinta parte y en igual proporción la arenosa. Comitancillo pertenece a la cuenca del río Cuilco y recorre el 100% del área del mismo con un total de 13,478.75 hectáreas. La Cabecera Municipal se encuentra situada en un pequeño cerro, rodeado por dos ríos que son: Chixal y Jícaro.

1.1.5 Clima

El Municipio por su ubicación geográfica, se caracteriza por tener dos tipos de clima que se identifican como:

- Frío: predomina en los centros poblados que se ubican a una altura que oscila entre 2,720 a 2,891 metros sobre el nivel del mar, por ejemplo: San José la Frontera, El Salitre, La Unión y Santa Teresa.
- Templado: predomina principalmente en la Cabecera Municipal y en las aldeas Chicajalaj y Taltimiche que están situadas a una altura aproximada de 2,240 metros.

Según información proporcionada por el Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, en su informe ubicación geográfica y condiciones climáticas de los municipios de la república de Guatemala, la altitud de Comitancillo oscila entre 1,960 a 2,900 metros sobre el nivel del mar, con una precipitación pluvial entre 900 y 1,300 mm al año, con una temperatura de 13-15 grados centígrados; con una evaporación potencial de 1,000 a 1,100 mm al año. La dirección del viento es de este a oeste con velocidad de 20 km/h. La época típica del altiplano occidental de Guatemala se presenta en dos periodos que son: lluviosa de mayo a octubre y seca de noviembre a abril. En los meses de julio y agosto se presenta un receso de lluvias conocido como “canícula”.

1.1.6 Fauna y flora

Según lo observado en la investigación, las especies que se conservan son: ardilla, taltuza, armadillo, comadreja, gato de monte; coyote, mapache, zorrillo, rata, pizote, lagartija; conejo, tacuazín, gavián, gaviñancillo, azulejos, murciélago y sinzonte. Como consecuencia de la deforestación que se presenta en el Municipio, la fauna disminuye cada vez más, tal es el caso del venado, el cual desapareció. Comitancillo es un lugar de región montañosa, con diversidad de

bosques, valles, cerros, ríos y laderas. Cuenta con los tipos de bosques mixto y de coníferas, existen grandes extensiones de arbustos, matorrales, pastos naturales y yerbazales. El III Censo Nacional Agropecuario realizado en 1979, menciona que, en el Municipio durante ese año, existía una superficie de 1,865.57 manzanas con bosques y montes que significa 13.05 km.2 y 14.7% de la superficie total del Municipio. El diagnóstico realizado por la Secretaría General de Planificación Económica -SEGEPLAN- en el año de 1989, menciona que cuenta con 13,045 hectáreas de tierra disponible con vocación forestal. En la investigación se comprobó que el Municipio cuenta con la flora descrita, la que disminuye cada vez más debido al avance de la frontera agrícola y por el aprovechamiento de los árboles y arbustos para leña por parte de los habitantes.

Dentro de las especies de árboles que se observaron están: ciprés, pino de ocote, pino blanco, pinabete; roble, aliso, encino, madrón de tierra fría y eucalipto.

1.1.7 División política y administrativa

La división política se refiere a los centros poblados; y la administrativa indica cómo se encuentra organizado el Gobierno Municipal.

1.1.8 Política

Muestra la estructura geográfica bajo la cual está conformada el Municipio y se encuentra distribuida en: pueblo, aldeas, caseríos, cantones y parajes.

La división política según el censo 2002 ha cambiado en comparación con el de 1994, debido al crecimiento poblacional que se registró en el Municipio, lo que dió lugar a la creación de 11 cantones y un paraje. Se determinó que el caserío La Puerta se clasificaba como cantón, sin embargo, al año 2009 se reconoce como caserío perteneciente a la aldea Tuilelén, además se reconoció el caserío Villa Nueva Chicajalaj como parte de la aldea San Luis Tuimuj.

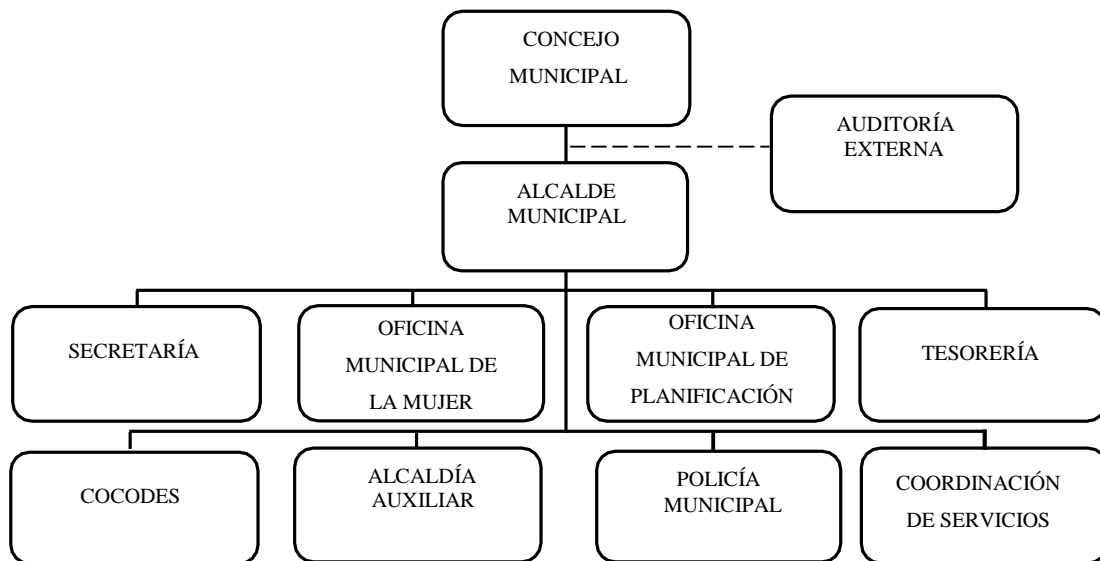
1.1.9 Administrativa

Está representada por la Corporación Municipal, que se elige democráticamente cada cuatro años, integrada por el Alcalde Municipal, cinco Concejales, dos Concejales Suplentes, dos Síndicos, un Síndico Suplente y un Secretario. Asimismo, en las aldeas y caseríos se eligen a tres alcaldes auxiliares, conocidos en Comitancillo como Jefes principales de justicia, por un período de

un año, como representantes de las comunidades y vínculo con el Gobierno Municipal. El Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, está integrado por 20 miembros encabezado por el Alcalde Municipal, quien es el coordinador del mismo y representantes de cada centro poblado que integra el Municipio, los cuales forman los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-.

La estructura administrativa de la Municipalidad es la que se muestra en la gráfica uno.

Gráfica 1 Municipio de Comitancillo - San Marcos Organización interna de la Municipalidad Año: 2009



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Oficina Municipal de Planificación, municipalidad de Comitancillo.

1.1.10 Recursos naturales

Entre los recursos naturales que posee Comitancillo se encuentran los ríos, bosques, suelos, minas, flora y fauna.

1.1.11 Hidrografía

El Municipio es recorrido por cuatro ríos (Chixal, Jícaro, Hondo y Grande) y quebradas (ver mapas), los que proveen de agua a las comunidades, principalmente para los cultivos, el ganado y uso doméstico. El caudal es constante tanto en invierno como en verano, además son aprovechados para extraer arena y piedra para uso en la construcción.

Jícaro: atraviesa las siguientes comunidades: Piedra de Fuego, La Reforma, El Jícaro, Agua Tibia, Tojcheche, Cabecera Municipal, San Pablo y se une con el río Chixal.

Hondo: recorre los centros poblados de Canoa de Sal, Xequiac, Río Hondo y Los Cimientos. Este río también se une con el Chixal.

Chixal: este inicia en el Municipio de Tejutla, para cruzar las comunidades de Los Ángeles, Tuizacajá, Chixal, Cerro Los Bujes y San Isidro, para unirse con el río Blanco del departamento de Quetzaltenango.

Grande: realiza su recorrido en Chicajalaj, Cerro Los Bujes, San Isidro y La Vega San Isidro para unirse con la quebrada Chicajalaj.

Según la investigación se determinó que las aguas de los ríos están contaminadas debido a que la red de drenajes de la Cabecera Municipal y otras comunidades desembocan en estos. Otro factor que afecta es que los habitantes lavan la ropa en éstos. Estas redes no reciben ningún tipo de tratamiento y como consecuencia el nivel de contaminación aumenta. Otra forma de contaminación es el incremento de basureros clandestinos, los cuales son creados por los propios pobladores quienes depositan los desechos en los ríos.

1.1.12 Bosques

El Municipio se localiza en la zona de vida de bosque húmedo montano subtropical, las principales especies forestales son las coníferas y latifoliadas.

Según datos del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, en el año 2,001 el Municipio contaba con 3,835.90 hectáreas de bosque, que representa el 28.45% del territorio. En el año 2009 la investigación evidenció la tendencia decreciente en virtud de que los suelos son utilizados para cultivos, a pesar de que la mayor parte tienen vocación forestal (ver anexo dos). También constituyen factores negativos el crecimiento habitacional y el mal aprovechamiento de la mayoría de los árboles y arbustos para leña por parte de los habitantes, quienes en su afán de obtenerla, no permiten que el bosque se regenere en forma natural.

1.1.13 Suelos

Las clases de suelos que se encuentran en el Municipio son: Patzité, Sinanché y Camanchá. Los suelos sobre los que se asienta el municipio de Comitancillo forman parte de las clases Patzité, Sinanché y Camanchá, según el Instituto Agropecuario Nacional, Servicio Cooperativo Inter-Americano del Ministerio de Agricultura en donde clasifica los suelos de la República de Guatemala.

El perfil del tipo Patzité presenta una profundidad de 20 centímetros, posee una textura franco arcilloso, arenoso, friable, de color café amarillento. Los mismos presentan peligro de erosión, la estructura es pirmática o cúbica declive dominante 50%, drenaje rápido, fertilidad natural regular, capacidad de abastecimiento de agua muy baja. A esta clase de suelo pertenecen los siguientes centros poblados: Taltimiche, Chipel, Tuixoquel, Cuatro Caminos; Chicajalaj, Villa Nueva, Cerro La Torre, Tuichilupe; Tuizacajá, El Salitre, Veinte Reales, Cantzela, la Unión; San José La Frontera, San Luis, Buena Vista Bacchuc, San Luis Tuimuj; Chiquilá Buena Vista, Los Ángeles y Quexlemuj.

Sinanché: son profundos bien drenados, desarrollados sobre cenizas volcánicas, pomáceas, débilmente cimentada en un clima templado y húmedo seco. A este pertenecen los centros poblados de: Río Hondo, San Isidro, Tuiscajchis, Tuijala, San Pablo; Cabecera Municipal, Tuilelén, La Cumbre, El Jícaro, El Edén; Tojcheche, Piedra de Fuego, Agua Tibia y Los Bujes.

Camanchá: son profundos bien drenados, desarrollados sobre ceniza volcánica de color claro que puede estar cimentado o suelto en un clima frío, de húmedo seco a húmedo. Es superficial alrededor de 75 cm., es franco, café muy oscuro que en la mayoría de lugares está suelto y lleno de materia vegetal parcialmente descompuesta. Este tipo de suelo se puede encontrar en los centros poblados como El Porvenir, El Paraíso, Chixal, Chicajalaj; Peña Flor, Tuiquiac, La Libertad, La Nueva Esperanza; Molino Viejo, Las Flores, Sabalique, Canoa de Sal; Xequiac, Los Cimientos, Chamaque e Ixmoco.

1.1.14 Población

El análisis de la variable población, es de vital importancia para identificar las condiciones socioeconómicas de la misma.

- Por edad y sexo

La determinación de la edad en la población es relevante para considerar la potencialidad productiva del Municipio, cuyas características inciden en el desarrollo socioeconómico del mismo; según la investigación, el 38% de habitantes se ubica dentro del rango de los 18 a los 50 años de edad, pero con un 53% de niños y adolescentes que constantemente se incorporan a la población económicamente activa, y únicamente un 8% de habitantes de 51 años en adelante. Lo anterior indica que el Municipio cuenta con una importante fuerza laboral actual y futura.

Según los Censos Poblacionales de 1994 y 2002 realizados por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, el número de habitantes del Municipio ascendía a 36,478 y 46,371 respectivamente; las proyecciones para el año 2009 se estiman en 57,884 habitantes con una tasa de crecimiento intercensal de 2.42% anual. En el cuadro se describen las características de la población, el cual incluye la distinción por sexo, área geográfica, etnia y edad.

Tabla 1 Municipio de Comitancillo - San Marcos Población por edad y sexo

Años: 1994, 2002 y 2009

Descripción	1994		2002		Proyecciones 2009	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Por sexo						
Hombres	18,115	49	22,760	49	30,100	52
Mujeres	18,363	51	23,611	51	27,784	48
Total	36,478	100	46,371	100	57,884	100
Por edad						
0 a 14 años	18,456	51	23,694	51	30,679	53
15 a 19	16,951	46	4,595	10	10,419	18
20 a 64	1,071	3	16,260	35	11,577	20
65 y más			1,822	4	5,209	9
Total	36,478	100	46,371	100	57,884	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de población y V de Habitación 1994 y XI Censo de población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística (INE) e Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

La distribución de la población de hombres y mujeres es en forma equitativa, la investigación determinó que continuará esa tendencia. De lo anterior se percibe que tanto el hombre como la mujer contribuyen en el desarrollo del Municipio.

1.1.15 Área urbana y rural

El criterio adoptado por la Dirección General de Estadística para el censo poblacional realizado en el año 2002, es considerar como áreas urbanas a todas aquellas poblaciones del País que se les ha reconocido de forma oficial con la categoría de villa o pueblo, y como área rural a las aldeas,

caseríos y fincas. Según los censos y los datos proyectados al 2009, la población del Municipio se ubica en su mayoría en el área rural, con tendencia a emigrar hacia el casco urbano en busca de mejorar su nivel de vida, a través de obtener fuentes de empleo para atender necesidades de alimentación, vestuario y educación, la investigación determinó que el 95% se localiza en el área rural y 5% área urbana.

Tabla 2 Municipio de Comitancillo - San Marcos Población por Área Urbana y Rural Años: 1994, 2002 y 2009

Descripción	1994		2002		Proyecciones 2009		Habitantes
	%	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	
Por área geográfica							
Urbana		1,101	3	11,679	8	14,471	25
Rural		35,377	97	34,692	92	43,413	75
Total		36,478	100	46,371	100	57,884	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de población y V de Habitación 1994 y XI Censo de población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística (INE) e Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

Población económicamente activa en Guatemala, según el criterio adoptado en el XI Censo Poblacional de 2002 se considera como población económicamente activa -PEA- a toda persona comprendida de siete a sesenta y cinco años de edad, que trabaja en forma activa. En el cuadro se presenta una comparación de la población económicamente activa por años de estudio según descripción.

Tabla 3 Municipio de comitancillo-San Marcos población económicamente activa Años 1994, 2002 y 2009

Descripción	1994	%	2002	%	Proyección 2009	%
	PEA	%	PEA	%	PEA	%
Por sexo						
Hombres	8,305	23	8,659	19	10,722	19
Mujeres	887	2	1,959	4	2,426	4
Total	9,192	25	10,618	23	13,148	23
Por área geográfica						
Urbana	244	1	1,053	2	1,304	2
Rural	8,948	24	9,565	21	11,844	20
Total	9,192	25	10,618	23	13,148	22

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de población y V de Habitación 1994 y XI Censo de población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística (INE) e Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

En el área rural del Municipio las personas inician a trabajar a partir de los siete años en actividades agrícolas, debido a la pobreza y la necesidad del sostenimiento del hogar, es necesario que toda la familia participe en estas tareas, lo cual limita el desarrollo de las capacidades físicas e intelectuales por la falta de educación. La PEA para la proyección del año 2009 representa un 23% de la población total del Municipio y asciende a 13,148 habitantes. Conforme los datos contenidos en el cuadro tres, se observa que aunque la población este compartida entre ambos géneros el hombre representa el 19% de PEA, y que principalmente desarrolla la actividad en el área rural, como consecuencia de la actividad productiva del Municipio que es la agricultura.

La participación de la mujer en las actividades productivas aumentó de un dos a cuatro por ciento entre 1994 y 2009, esto se debe a que cada vez más mujeres participan en el sostenimiento del hogar y se capacitan en alguna actividad productiva.

1.1.16 Empleo y niveles de ingreso

Al analizar los datos recabados en la investigación, se estableció que la población económicamente activa, la cual representa el 23% del total de muestra, el 69% se dedica a la actividad agrícola, el cual trabaja sus propias parcelas y/o son contratados como jornaleros en las distintas fincas, el resto de la población laboral se ocupa en otras actividades como pecuaria,

artesanal, comercio y servicios. Otro factor que incide en este aspecto, es el salario, debido a que el mínimo autorizado para las actividades agrícolas es de Q.52.00 diarios por jornada de trabajo. Los empleadores que se dedican a esta actividad ofrecen un salario de Q.25.00 a Q.40.00 diarios, por lo que el trabajador debe aceptar esta remuneración si desea ser contratado. Para las actividades no agrícolas reciben el salario mínimo más bonificación incentivo de Q.8.34 diarios.

La remuneración en referencia es insuficiente para cubrir las necesidades básicas como alimentación, vestuario, salud, educación, en tal sentido resulta difícil sobrevivir con el pago por debajo del salario mínimo.

Tabla 4 Municipio de Comitancillo - San Marcos Generación de empleo por actividad económica Año: 2009

Actividades económicas	Trabajadores	%
Agricultura	530	69
Pecuaria	139	18
Artesanal	11	2
Comercio y servicio	86	11
Total	766	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

En el cuadro ocho se muestra la situación de la población con relación al empleo y la actividad más representativa es la agricultura (69%); ésta se realiza en la escasa tierra que poseen para cultivar. Seguidamente están la pecuaria, artesanal, comercio y servicio, las cuales están desarrollándose en el Municipio.

El ingreso de la población del Municipio está por debajo del “salario mínimo que es de: Q.1,810.00” mensual (incluye bonificación de Q.250.00) vigente desde enero 2009; situación que no cubre las necesidades que demanda la canasta básica.

En el cuadro se indican los rangos de niveles de ingreso en el Municipio por medio de una muestra realizada a 625 hogares.

**Tabla 5 Municipio de Comitancillo - San Marcos Ingresos familiares mensuales por rango
Año: 2009**

Rango de ingresos	Hogares	%
Q. 1.00 a Q. 500.00	383	60
501.00 a 1,000.00	171	26
1,001.00 a 1,500.00	56	9
1,501.00 a 2,000.00	16	3
2,001.00 a 2,500.00	5	1
2,501.00 a 3,000.00	4	1
Total	635	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

Se estableció que la mayoría de los hogares encuestados obtienen ingresos por debajo de los Q.500.00 mensuales, éstos son devengados principalmente por trabajadores agrícolas; cantidad de dinero que en el presente no es suficiente para cubrir necesidades básicas de un ser humano. Los rangos por arriba del Acuerdo Gubernativo Número 398-2008, Salarios Mínimos para Actividades Agrícolas y no Agrícolas. Guatemala. pág. 2.

Salario mínimo son percibidos por trabajadores en relación de dependencia, instituciones financieras, Municipalidad y propietarios de comercios.

1.1.17 Emigración e Inmigración

Como resultado de la investigación se determinó que, de 625 familias encuestadas, uno o más integrantes de cada familia se encuentran fuera del Municipio. De la población que ha emigrado debido a la falta de trabajo, tiene como destino Estados Unidos 29% y a la Ciudad Capital 53%.

Se determinó que la emigración hacia la Ciudad Capital, Estados Unidos y a otros lugares, la realizan los jornaleros que no tienen suficiente tierra para cultivar; este fenómeno se repite todos los años. En cuanto a la inmigración se refiere a las personas de otros lugares que ingresan al Municipio de forma temporal por actividades profesionales, comerciales, religiosas y de organizaciones nacionales e internacionales; asimismo las que regresan a su lugar de origen.

Según la investigación, se concluye que la mayoría de la población es originaria de Comitancillo, solamente el uno por ciento proviene de otros lugares.

1.1.18 Vivienda

Dada la necesidad que todas las personas tienen de un lugar adecuado, éste ha sido desde siempre un tema prioritario no solo para los individuos sino también para los gobiernos. Por esta razón, la historia de la vivienda está estrechamente unida al desarrollo social, económico y político del Municipio. En el cuadro seis se determina la forma de tenencia de la vivienda, con información basada en el censo 2002 y en la encuesta realizada en el 2009.

Cuadro Municipio de Comitancillo - San Marcos Forma de tenencia de la vivienda Años: 2002 y 2009

Forma	Censo 2002	Viviendas	Encuesta 2009	Viviendas
		%		
Propia	7,083	96	588	94
Prestada	258	3	21	4
Alquilada	48	1	16	2
Total	7,389	100	625	100
				%

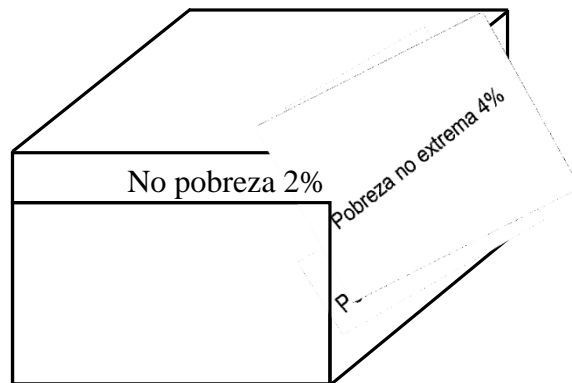
Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI censo de población y VI de habitación. 2002 del Instituto Nacional de Estadística INE e investigación de campo EPS, primer semestre 2009.

Se estableció que la mayoría de la población posee vivienda propia, se mantiene la misma tendencia con respecto al censo 2002. Sin embargo, la construcción de las viviendas no es apropiada por el tipo de material utilizado, donde se determinó que el 98% de las paredes son de adobe, con techos de lámina y piso de tierra, el restante es edificado con block.

1.1.1 Niveles de pobreza

Para la problemática económica que afronta el Municipio, según el mapa de pobreza elaborado por SEGEPLAN, se presenta un 98% de pobreza general y 94% de pobreza extrema, la cual se presenta en la gráfica dos.

**Ilustración 2 Municipio de Comitancillo - San Marcos Población según situación de pobreza
Año: 2009**



Fuente: Elaboración propia con base en datos del mapa de pobreza de SEGEPLAN.

- La pobreza del Municipio se debe a factores como:
- Las familias cuentan con fracciones de tierra que oscilan entre una y cinco cuerdas con una topografía quebrada.
- No existe organización entre los agricultores debido a que no planifican la producción y comercialización de sus productos. Existe baja producción por la escasez de agua.
- No cuentan con capital suficiente y la escasez de infraestructura productiva repercute en la comercialización de los productos, así como la presencia de plagas en los cultivos y el manejo inadecuado de los mismos por falta de asesoría técnica.
- Precios bajos por la existencia de la competencia entre los mismos agricultores y de otras regiones. Falta de recurso humano calificado para las actividades agrícolas, agroforestales y pecuarias.
- Las políticas sociales no son suficientes para el crecimiento económico, es necesario incentivar la inversión que genere empleos.

1.1.2 Servicios básicos y su infraestructura

Son esenciales satisfactores de necesidades colectivas prioritarias y son generalmente proporcionados y administrados por entidades públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales (ONG). Estos incluyen educación, salud, agua, energía eléctrica domiciliar; drenajes, sistema de tratamiento de aguas servidas y desechos sólidos, recolección de basura, letrinización y cementerios.

a) Energía eléctrica

El Municipio se abastece con una red de energía eléctrica, suministrada por la Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima -DEOCCSA-; las tarifas corresponden a las establecidas por la Comisión Nacional de Electricidad, con una cobertura de 9,610 hogares, de los cuales 530 son del Casco Urbano y 9,080 están en el área rural. Según información proporcionada por DEOCCSA el 100% de los hogares en el casco urbano posee energía eléctrica y en el área rural la cobertura es del 61%. En la encuesta se determinó que el 73% de los hogares tienen el servicio. Los centros poblados: San Francisco, San Isidro, Paraíso; Villa Nueva Chicajalaj y Cuatro Caminos, al año 2009 carecen del mismo.

b) Agua

De acuerdo a la investigación se identificó la cobertura y demanda del servicio en los diferentes centros poblados el 74% de los hogares cuentan con el servicio de agua entubada, el cual representa la cobertura alcanzada en el año 2008. Los hogares que carecen del servicio lo constituyen el 26% de la encuesta. En el trabajo de investigación se determinó que el municipio posee nacimientos propios, ubicados en tres sectores. La Democracia que pertenece al municipio de Tejutla y abastece al casco urbano y 15 comunidades aledañas; San Lorenzo que cubre los centros poblados descritos en el cuadro 21 y el sector de Tuimuj provee al resto de la población. El servicio de agua es suministrado por la Municipalidad en el área urbana, el cual está conformada por 530 viviendas que representan el 100% de hogares.

Según información proporcionada por el centro de salud y la investigación en el Municipio, dio como resultado que el 74% de las viviendas que conforman los diferentes centros poblados, cuentan con el servicio de agua y el resto representa la población que demanda el vital líquido, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes caseríos: Tuiquiac, El Salitre, Veinte Reales, San Francisco y Villa Nueva Chicajalaj. El sector La Torre, se abastece por medio de pozos, nacimientos y ríos, según datos estadísticos del año 2008.

c) Educación

Constituye uno de los servicios primordiales para que los pobladores logren el desarrollo personal y colectivo, de tal manera que las comunidades con un grado educativo elevado tienen mejores

oportunidades de acelerar el progreso del Municipio. En el cuadro se identifican los centros educativos por sectores y niveles que imparten educación en el Municipio.

Tabla 6 Municipio de Comitancillo - San Marcos Centros educativos por sectores y áreas, según niveles

Año: 2009

Niveles	Sector		Área		Total		Urbana		Rural		Total				
	%	Privado	%	Coop.	%	Total	%	Urbana	%	Rural	%	Total			
Oficial	83	46	1	17	0	0	84	42	4	17	80	45	84	42	
Pre-primaria	83	46	1	17	0	0	84	42	4	17	80	45	84	42	
Primaria	81	45	2	33	0	0	83	41	11	46	72	41	83	41	
Medio															
Básicos	13	7	2	33	11	83	26	13	4	17	22	12	26	13	
Diversificado	2	1	1	17	5	17	8	4	5	21	3	2	8	4	
Total		179	100	6	100	16	100	201	100	24	100	177	100	201	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Reporte de Estadística final 2009, Dirección Departamental de Educación de San Marcos.

El Municipio cuenta con 201 establecimientos educativos; el 42% brindan el nivel pre-primaria, el 41% primaria, el resto ofrece educación básica y diversificado. Las carreras que se imparten son: magisterio bilingüe e intercultural, mecánica automotriz, recursos naturales renovables, perito contador y bachiller en ciencias y letras.

1.1.3 Inscripción de alumnos

El total de alumnos inscritos en el ciclo escolar de acuerdo a niveles, sectores y áreas, refleja un incremento, por ser gratuita en todos los establecimientos públicos.

1.1.4 Cobertura educativa

La mayoría de la población en edad escolar está inscrita en los diferentes niveles de educación, que representa el 39% de cobertura y el nivel primario muestra el porcentaje más alto. En la encuesta

se determinó que se mantiene la tendencia, donde el 57% de la población encuestada sabe leer y escribir.

1.1.5 Deserción escolar

Las tasas de deserción, más altas se presentan en el área rural a nivel primario. De igual manera la mayoría de los estudiantes se retiran después de haber cursado el sexto grado, o al aprender a leer y escribir, para dedicarse a distintas actividades productivas y en otros casos emigran en búsqueda de trabajo.

1.1.6 Repetición y promoción

Existe un mayor número de alumnos promovidos en los niveles preprimaria, primaria y diversificado, mientras que en el básico el porcentaje de repitencia es mayor debido a la falta de recursos lo que obliga a participar en otras actividades.

1.1.7 Drenajes y alcantarillado

En la cabecera municipal funciona un sistema de drenaje, este servicio tiene una cobertura del 100% de los hogares. En el área rural las aldeas: Agua Tibia, Chicajalaj, El Porvenir y Tuixoquel poseen este servicio, pero carecen de un sistema de tratamiento de aguas negras. El resultado de la investigación indica que el 89% de las viviendas en el área rural no tienen drenajes, por estar ubicadas de manera dispersa lo que dificulta la implementación del servicio. Se observó que las aguas utilizadas corren a flor de tierra, que contaminan los ríos: Grande, Chixal, Jícaro, Hondo. Las aguas servidas son los desechos que provienen del uso doméstico y comercial; en el Municipio no existe un sistema de tratamiento. Las aguas negras desembocan en los caudales de los ríos cercanos.

a) Sistema de recolección de basura

El sistema que se utiliza en la Cabecera Municipal se efectúa a través de un grupo de trabajadores municipales con el apoyo de un camión recolector, quienes la trasladan a los basureros autorizados. Con base a la investigación se estableció que de los hogares encuestados el 62% quema la basura, el 33% la entierra y el cinco por ciento la tiran en terrenos baldíos y basureros municipales. Los habitantes del Municipio no poseen plantas de tratamiento para el destino final de los desechos sólidos, que permitan un adecuado manejo de la basura. Existen dos basureros municipales

considerados inadecuados por el lugar donde están instalados. Según opinión del experto en saneamiento ambiental del Centro de Salud, las diferentes clases de basura sirven de criadero de moscas y por no contar con clasificación de los desechos provoca contaminación que afecta la salud de los habitantes.

1.1.8 Infraestructura productiva

En la presente variable se desarrollan los elementos que integran la infraestructura productiva, dentro de los cuales se encuentran: las unidades de riego, centros de acopio, mercados, rastros; vías de acceso, puentes, energía eléctrica comercial e industrial, telecomunicaciones y transporte. En comparación con el año 2002 la misma ha mejorado, sin embargo, no favorece significativamente al desarrollo productivo de todas las comunidades del Municipio.

- Sistema vial

El 47% de las calles del Casco Urbano se encuentran empedradas, el 29% pavimentada, y las calles de terracería representan el 11%. Existen tres veredas, una comunica al cantón San Pablo otra a la aldea Chicajalaj y la última a la aldea Ixmoco. El 95% de rutas del área rural son transitables con vehículos en época seca y en invierno se convierten en inaccesibles en un 60%, por la falta de mantenimiento, debido a que la mayoría de carreteras son de terracería, éste problema se acentúa en el oriente del Municipio. Así mismo existen centros poblados que se comunican únicamente por senderos o veredas. Según fuentes municipales, dentro de las obras a ejecutarse se encuentra la construcción de carreteras a dichas comunidades.

En el primer semestre del año 2009, se construyó la carretera de terracería que dirige a Tejutla, cuyo conducto es la aldea Tuizacajá. En junio de 2009, se encontraba en proceso de asfalto la carretera que conduce de San Luis Tuimuj a Buena Vista Bacchuc, y la de San Lorenzo al centro del Municipio.

- Transporte

Con respecto al transporte no se ha visto un cambio significativo en la prestación del servicio, a excepción de los mototaxi que prestan el servicio a diario en el Casco Urbano y comunidades cercanas. En el área rural se utilizan diferentes medios de transporte, como pick-up, camiones,

microbuses y buses extraurbanos, el precio oscila entre dos y diez quetzales, debido a que varía en función de la carga y el destino.

- Beneficios y silos

No existen silos en el Municipio. En la mayoría de los hogares encuestados se pudo observar que la producción agrícola ya sea maíz o frijol, lo almacenan en tapancos, en el caso de la papa y el durazno, regularmente lo comercializan por medio de acopiadores, un día después del corte.

- Sistemas de riego

Aproximadamente el cinco por ciento de los agricultores del área rural utilizan los sistemas de aspersión y gravedad para el riego de sus cultivos. Las comunidades que cuentan con mini riego son: Agua Tibia, Los Bujes, Chixal; San José la Frontera, Tuimuj, Peña Flor; Quexlemuj, Molino Viejo y Taltimiche.

1.1.9 Organización social y productiva

Constituida por las organizaciones que se forman a nivel comunitario que contribuyen al desarrollo del Municipio, a través de promover actividades productivas y sociales.

- Tipos de organización social: Son entidades de carácter eminentemente social, sin fines de lucro, cuyo objetivo fundamental es promover el desarrollo social y económico de la población, a través de la identificación de necesidades y a la vez priorizar cada una de ellas por medio de la gestión y ejecución de proyectos.

Tabla 7 Municipio de Comitancillo - San Marcos Organización social

Año: 2009

Organización	Descripción	Cobertura por área geográfica
Consejos de padres de familia	Creados por el Ministerio de Educación, según acuerdos 143-2005, 60-2007 y 327-2003.	Todas las regiones
COCODES	Tienen fundamento en el Decreto 11-2002 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; sus funciones son: formular políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.	Todas las regiones
COMUDES	Se fundamentan en el Decreto 11-2002 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, entre sus funciones están: promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los COCODES.	Región central
Comité de remodelación de la iglesia	Grupo de líderes católicos conformado con la finalidad de ejecutar el proyecto de remodelación de la fachada y techo de la Iglesia Católica, proyecto del 2009 – 2010.	Región central
Cofradías	Se fundamenta en las normas de la Iglesia Católica, se dedican a realizar actividades para el crecimiento espiritual, para brindar ayuda social tanto a sus integrantes como a los fieles que profesan esta religión.	Región central
Alcohólicos anónimos	Tiene personalidad jurídica basada en sus estatutos para la representación legal. Su función es proporcionar apoyo a diversas comunidades.	Región central

Fuente: Investigación de campo., EPS, primer semestre 2009.

- Tipos de organización productiva

Son las que se dedican a la producción y comercialización de productos y servicios. Las organizaciones productivas detectadas en el municipio se mencionan en la tabla siete.

Tabla 8 Municipio de Comitancillo - San Marcos Organización productiva

Año: 2009

Clase de organización	Descripción	Cobertura por área geográfica
Organización de mujeres	Grupo de mujeres que reciben asesoría técnica de la institución Asociación Maya Mam de Investigación y Desarrollo -AMMID-. Tienen un proyecto de invernadero de tomate y otras hortalizas.	Región central y oriente
Asociación de fruticultores	Se dedican a la comercialización de frutas tales como: durazno, manzana y ciruela.	Región occidente
Asociación comunitaria de Molino Viejo	La finalidad de esta asociación es el mantenimiento del sistema de riego y la de propiciar ventajas económicas para que los cultivos de los productores sean más eficientes.	Región occidente
Organización de mujeres tejedoras	Tienen apoyo de AMMID y se dedican a la elaboración y comercialización de sus productos artesanales.	Región central

Fuente: Investigación de campo, EPS, primer semestre 2009.

1.1.10 Entidades de apoyo

Son todas las instituciones de índole nacional e internacional que tiene dentro de los fines lograr el desarrollo del Municipio, a través del apoyo que proporcionan, con la realización de actividades productivas y de desarrollo de beneficio social. Estas instituciones de alguna manera están involucradas en las actividades productivas del Municipio entre las cuales se encuentran:

- Del estado

Son las entidades que dependen administrativa y económicamente del Estado. En el municipio de Comitancillo están establecidas las siguientes:

Municipalidad de Comitancillo: Es la encargada de la administración de fondos monetarios obtenidos del presupuesto del gobierno, ingresos propios y donaciones de otras entidades. También es la encargada de realizar obras públicas con el compromiso de ser transparente en la ejecución de las mismas, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes, además tiene relación con las sesenta y ocho alcaldías auxiliares las cuales apoya y dirige. Coordina con las instituciones que trabajan dentro del Municipio quienes aportan conocimientos técnicos con el fin de contribuir al desarrollo de sus habitantes.

Juzgado de Paz: Forma parte de la Corte Suprema de Justicia, tiene la obligación de juzgar y promover la ejecución de lo juzgado, interviene en casos judiciales que se presenten dentro de los centros poblados. Tiene jurisdicción en la Cabecera Municipal, aldeas y caseríos. Está conformado por un juez de paz, un secretario, dos oficiales, un traductor y un conserje, designados para cubrir la jurisdicción de todo el Municipio, quienes trabajan en un horario de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

Registro Nacional de Personas: Dentro de los principales servicios que presta se encuentran el inscribir los hechos y actos relativos al estado, capacidad civil y demás datos de identificación desde el nacimiento hasta la muerte, así como la emisión del documento personal de identificación.

Policía Nacional Civil: Existe una subestación de la Policía Nacional Civil que se identifica con el número 42-23 S.M., la cual tiene cobertura para todo el Municipio, cuenta con un jefe y seis elementos y una radio patrulla. Entre los servicios que presta están: seguridad poblacional, recepción de denuncias, coordinación de trabajos con el juzgado de paz, así como también realizar citaciones a nivel municipal.

Subdelegación del Registro de Ciudadanos: En Comitancillo existe una oficina en representación del Tribunal del Supremo Electoral, cuenta con un delegado principal y personal a su cargo. Presta los servicios de: empadronamiento, inspección de comités cívicos para las elecciones generales y observaciones de asambleas municipales de partidos políticos.

Comité Nacional de Alfabetización: Institución que, a través del Coordinador Municipal de Alfabetización, desarrolla programas y actividades que se llevan a cabo en las diferentes comunidades, de acuerdo al grado de analfabetismo y necesidad comunitaria, de manera bilingüe y monolingüe en sus fases inicial, primera y segunda etapa en nivel primaria, así como actividades de capacitación, supervisión, acreditación y evaluación del personal docente. Además, constituye un valioso instrumento para la ejecución del proceso de alfabetización que responde a la realidad social, cultural y lingüística de la población.

Coordinación Técnica Administrativa de Educación: Dependencia de la dirección Departamental de Educación, encargada de los registros de las escuelas, datos de los alumnos, cantidad de mobiliario que se necesita en los establecimientos, reparaciones de edificios escolares y detalles de actividad que se realizan en los centros educativos del Municipio.

- Organizaciones no gubernamentales

Tienen como fin primordial promover el desarrollo social de las comunidades del Municipio, sin fines de lucro, entre las cuales se pueden mencionar:

Corporación de Desarrollo Integral: Sirve de apoyo para incrementar la cobertura de atención en salud del Municipio, debido a la demanda de servicios en los diferentes centros poblados, en donde el centro de salud no tiene la capacidad para prestar asistencia en salud.

En la investigación se determinó que existen entidades privadas que contribuyen a la actividad productiva del Municipio, entre las cuales están:

- Progettomondo

Institución de rehabilitación de servicios de agua y riego, protección de fuentes hídricas y suelos agrícolas, apoyo a la producción de hortalizas nutricionales, reducción de riesgos y el fortalecimiento interinstitucional.

- Asociación Maya-Mam de Investigación y Desarrollo

Entidad que desarrolla proyectos de investigación agro-ecológica con énfasis en la reducción de la inseguridad alimentaria, desarrollo de la mujer en actividades artesanales, salud integral y

educación hacia la democracia; organización comunitaria, capacitaciones, construcción y equipamientos de escuelas primarias y becas educativas, que contribuyen al desarrollo de la comunidad.

- Asociación de Padres de Familia Proyecto T´xolja

Institución que realiza proyectos de beneficio social como: apadrinamiento de niños, coordina actividades generales, de planificación familiar; educación, salud, organiza comités entre vecinos de las comunidades afiliadas, proyectos de salud. Asimismo, atiende a niños menores de cinco años a quienes brinda consultas médicas, campañas de desparasitación, suministro de vitaminas y medicinas con un costo del 50% para el afiliado. También realiza censos con los asociados y proyectos de estufas mejoradas para el medio ambiente.

- Cooperativa de Ahorro y Crédito Movimiento Campesino del Altiplano R.L.

-ACREDICOM-

Entidad establecida para prestar servicios financieros, los cuales son los siguientes: banca electrónica, apertura de cuentas monetarias y de ahorro, seguros, cobro de energía eléctrica, telefónico, colegiaturas y pago de remesas familiares. Esta institución es de beneficio para el desarrollo y productividad de la localidad, que permite a la población solicitar y realizar sus transacciones dentro del Municipio.

- Flujo comercial

Está representado por el flujo de transacciones comerciales y financieras que ingresan y egresan al Municipio, a través de las importaciones y exportaciones; se consideran también las remesas familiares.

- Importaciones del municipio

Las importaciones que se observan en el movimiento del mercado local, es generado en gran parte por la presencia de comerciantes locales y externos que aprovechan los días miércoles y domingo para la comercialización de los productos. Este proceso que realiza el Municipio genera fuentes de trabajo a los pobladores que tienen más vocación comercial; sin embargo, no cuentan con organización o representación legal, dentro de las principales importaciones del Municipio se

encuentran las verduras, productos alimenticios, escolares, electrodomésticos, medicinas, autos, bicicletas, y materiales de construcción, alimentos refrigerados, refrescos embotellados, alimentos enlatados, harinas y plásticos.

- **Exportaciones del municipio**

El flujo de productos que el Municipio exporta a otros departamentos y municipios aledaños, en contraparte con las importaciones, refleja una desigualdad bastante significativa, esto debido al bajo nivel de producción del Municipio. La economía se sustenta en el autoconsumo dentro de las exportaciones se encuentra: alfarería, telas típicas, maíz, ciruela, durazno, pollos, gallinas, chumpipes, y terneros.

1.2 Requerimientos de inversión social y productiva

Son todas las necesidades detectadas en el Municipio, relacionadas a educación, salud; producción, comercialización, asistencia técnica; desarrollo empresarial, económico y social. En el año 2009 la Municipalidad desarrolla proyectos de pavimentación y empedrado de carreteras, los cuales servirán para que los habitantes de los centros poblados tengan mejores vías de acceso al Municipio.

Se determinó que el Municipio requiere de acceso a nuevas fuentes de agua potable, asfalto de carretera principal, planta de tratamiento de aguas negras o servidas, letrinización, energía eléctrica, reconstrucción de puentes vehiculares, ampliación y construcción de escuelas, construcción de centros de asistencia médica, y un sistema de tratamiento de desechos sólidos entre otros. Con base a la investigación se determinó que los requerimientos se enfocan hacia la inversión en infraestructura y mejoramiento de los servicios básicos.

1.3 Análisis de riesgo

El Municipio está ubicado en un área expuesta a desastres naturales, por lo que a continuación se describen los diferentes riesgos identificados en el mismo debido a que se encuentra altamente vulnerable a factores internos y externos de origen natural y social, esto a consecuencia de la inapropiada utilización de los recursos en la realización de distintas actividades para uso doméstico e infraestructura entre los riesgos naturales se pueden mencionar como los más importantes:

Incendios forestales, sismos, derrumbes, deslizamientos, desbordamiento de ríos, heladas, tormentas tropicales, sequías, inundaciones. Los riesgos socio- naturales más notables son: enfermedades de la población y plagas en los cultivos. Y por último se pueden mencionar entre los riesgos antrópicos los siguientes: desintegración familiar e inseguridad social.

CAPITULO II

REFERENTE TEORICO CONCEPTUAL

2.1 Referente conceptual

Tema:

“Prácticas ancestrales de las mujeres indígenas para conservar la soberanía alimentaria nutricional y su incidencia en el núcleo familiar”.

2.2 Planteamiento del problema

El municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos, tiene una población aproximada de 59,357 habitantes en el área, se distribuyen en 1,662 habitantes el 2.8 % que corresponden al área urbana y 57,695 habitantes 97.2% en el área rural, de ellos el 49.9% son mujeres y el 50.1% son hombres según datos del Instituto Nacional de Estadística, del total de la población el 99% pertenece a la etnia mam y un 1% a no indígena, cuenta con un total de 11,805 viviendas. Con base a los datos antes mencionados es evidente que la población del área rural es mayor a la del área urbana y se puede mencionar la existencia de personas indígena Mam en su mayoría.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, se demuestra la existencia de un equilibrio entre género, sin embargo las mujeres no tienen incidencia en los procesos de participación y la toma de decisiones en el ámbito político institucional dentro del área local y municipal, provocando desvalorización de los saberes, conocimientos y prácticas ancestrales que ellas poseen en temas de alimentación, agricultura, creando estereotipos que les impide desarrollarse, dejándolas sin evidencia de la influencia que tienen en las actividades que realizan pese al aporte que ellas realizan dentro de su familia y comunidad, afirmando la desigualdad que ha venido a ser una de las más despiadadas relaciones sociales que afecta a las mujeres en su mayoría dentro de la sociedad.

Las mujeres realizan trabajos con semillas como la recolección, clasificación, identificación de propiedades medicinales, dietéticas, culinarias y almacenamiento de las mismas, la preparación de alimentos con base a los saberes, conocimientos y prácticas ancestrales que poseen y que han sido adquiridos de generación en generación, utilizando diferentes productos localmente producidos haciendo uso de los recursos que tienen a su alcance tales como tierra, agua y semillas, no han

sido apoyadas ni valorizadas en su trabajo y esfuerzo por conservar los recursos y la biodiversidad a nivel mundial, al contrario se ha devaluado sus saberes, conocimientos y prácticas ancestrales, se han privatizado ciertos recursos fundamentales para la producción y no son consideradas actoras económicas, ni sujetos sociopolíticos capacitadas para poder emitir su opinión y generar cambios dentro de la sociedad.

La situación nutricional que enfrentan principalmente mujeres y niños de las comunidades rurales como Comitancillo, está asociado a la desigualdad y la inequidad evidente, que limita la existencia de un modo de producción y alimentación adecuado que pertenezca al pueblo, debido a la constante promoción de alimentos de baja calidad nutricional, afectando su calidad de vida, situación que lamentablemente ha sido generada por el Estado mismo que ha permitido que empresas nacionales y transnacionales sean apoyadas con políticas y proyectos creados a su favor, generando desequilibrio en la alimentación, elevando los índices de desnutrición.

Los alimentos con facilidad de acceso no siempre ayudan a disminuir la problemática de desnutrición, por tal razón es necesario realizar una investigación en busca de la reivindicación de los derechos de las mujeres indígenas en función de la Soberanía Alimentaria y los intereses que ellas poseen para producir y preparar alimentos que permitan mantener intactos sus saberes, conocimientos y prácticas ancestrales, permitiendo que sean las responsables de combatir la inseguridad alimentaria dentro del núcleo familiar, fundamentándose en las siguientes preguntas:

Pregunta Principal

¿De qué manera las prácticas ancestrales de las mujeres indígenas para conservar la soberanía alimentaria nutricional, incide en el núcleo familiar?

Preguntas secundarias

¿Cuáles son las prácticas ancestrales de las mujeres indígenas para conservar la soberanía alimentaria nutricional y su incidencia en el núcleo familiar?

¿Cuál es la situación nutricional que enfrentan las mujeres indígenas y su núcleo familiar?

¿Cómo está conformado el núcleo familiar en las familias de Comitancillo, San Marcos?

¿Qué influencia tienen las practicas ancestrales en la conformación de los núcleos familiares?

¿Qué beneficios aportan las prácticas ancestrales de las mujeres indígenas para mantener la soberanía alimentaria nutricional, dentro del núcleo familiar?

2.3 Justificación

Según el Comité Internacional para Planificación de la Soberanía Alimentaria (2012): Soberanía alimentaria es:

“El derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sustentable y ecológica, y el derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Sitúa a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y las empresas. Defienden los intereses e incluye a las futuras generaciones. Ofrece una estrategia para resistir y dismantelar el comercio libre y corporativo y el régimen alimentario actual, para encauzar los sistemas alimentarios, agrícolas, pastoriles y de pesca hacia su gestión por productores y productoras locales”.

En efecto el poco acceso a los recursos naturales como la tierra, el agua, el bosque o la leña, que se necesita para producir y para que se puedan realizar actividades que permitan que las personas puedan vivir, es una de las problemáticas que actualmente aqueja a la población, tomando en consideración que el alimento es fundamental para que las personas puedan obtener las energías necesarias para realizar sus tareas cotidianas.

A nivel local las mujeres son las encargadas de tomar la decisión de que consumir y como preparar lo que se consume, son ellas las que tienen el poder de decidir cuándo decir no al consumo de productos que consideren inadecuados, que no aportan beneficios nutricionales a su familia, protegiendo el medio ambiente, sin embargo se considera que aún no se le da la importancia suficiente al papel que les corresponde a todas las mujeres que producen, transforman, cuidan y proveen los alimentos, por esta razón se considera una limitante para poder construir y fortalecer la alternativa de la soberanía alimentaria.

Es importante y necesario realizar esta investigación que pretende visibilizar los aportes y participación que las mujeres realizan en temas de alimentación y producción de alimentos en base a sus saberes, conocimientos y prácticas ancestrales, para fortalecer la alternativa que se presenta con la soberanía alimentaria y nutricional, en su lucha por mejorar sus condiciones de vida y la de su familia, demostrar si se enfrentan a dificultades que no les permiten desarrollar sus habilidades que son funcionales dentro de la sociedad, capaces de construir un futuro mejor para su familia.

2.4 Referente teórico

2.4.1 Prácticas ancestrales

El término prácticas ancestrales se refiere al uso y conservación de conocimientos, técnicas, habilidades y costumbres locales, adquiridas de generación en generación y de la misma manera buscan transmitirlos a los hijos a través de la observación, práctica y convivencia familiar, comunitaria y con la naturaleza, aplicando los conocimientos adquiridos en tareas cotidianas, siempre enfocados a la conservación de la naturaleza y el ambiente.

Los seres humanos están íntimamente relacionados con la naturaleza y el universo, es importante poder rescatar, practicar y transmitir cada uno de los saberes y costumbres que son parte esencial de la humanidad y que se relacionan con la biodiversidad

Según Llambi L, (2013) Las prácticas ancestrales se refieren a los conocimientos y prácticas desarrolladas por las comunidades locales a través del tiempo para comprender y manejar sus propios ambientes locales. Se trata de un conocimiento práctico y no codificadas, creado por la observación directa a través de generaciones como forma de incrementar la resiliencia de su entorno natural y de sus comunidades. (pag.2)

Toda comunidad desarrolla y practica variedad de conocimientos que a través del tiempo han sido transmitidos a las nuevas generaciones de modo que puedan permanecer dentro de la familia, cultura y costumbres, ayuda en el buen manejo y conservación de los recursos que están a su disposición, las mujeres son parte fundamental en la transmisión y práctica de la mayoría de los conocimientos y saberes relacionados con la producción, alimentación y cuidados dentro del núcleo

familiar, por esta razón es un tema muy importante dentro de la investigación que se pretende realizar por el interés que existe de evidenciar el papel de las mujeres en la conservación de la soberanía alimentaria.

Según Valdez F, (2006) Los conocimientos y costumbres que se transmiten de generación en generación sin que exista un registro escrito de ellos. Son conocimientos con una experiencia milenaria que se deben de recuperar y reconocer ya que son un mecanismo que ayuda a conservar los paisajes culturales. (pag.11)

Los conocimientos y costumbres no están documentados en su mayoría, están básicamente en la mente de las personas que han recibido instrucciones de manera directa de los padres y abuelos y son transmitidos a las nuevas generaciones para que no desaparezcan en su totalidad, estos conocimientos y costumbres son importantes para la investigación que se desea realizar porque se busca establecer cuál es el papel de las mujeres indígenas en la conservación de la soberanía alimentaria a través de las practicas ancestrales.

2.4.2 Mujeres Indígenas un hilo conductor que vincule un hilo con el otro

Las mujeres indígenas están llenas de historia, creencias, culturas, costumbres, practicas ancestrales, conocimientos milenarios de medicinas naturales y recetas culinarias que guardan suspicazmente como tesoros que no quieren perder, transmiten a las nuevas generaciones de modo que sigan vivas, sin duda alguna son las mujeres indígenas las encargadas de lograr que todos los saberes que han sido adquiridos durante muchísimos años sigan siendo la base de su identidad. Sin embargo, aunado a estas luchas por mantener estos conocimientos milenarios también se han articulado la discriminación, el racismo, la exclusión social, la pobreza extrema y el machismo, son solo algunas de las condiciones de las que continúan siendo objeto de sufrimiento las mujeres indígenas.

Aunque la lucha ha sido constante, aun no se logra reconocer la importancia que tiene la mujer indígena dentro de la sociedad, es necesario conceder participación en los diferentes ámbitos para que puedan demostrar que son capaces de ser defensoras de sus derechos, cumplir con sus deberes y al mismo tiempo pueden mejorar sus condiciones de vida y las de su familia, logrando que se

difumina la desigualdad que las hace vulnerables e indefensas ante la pobreza, la explotación y dominación a la que han sido obligadas por años.

Según (Carpio, 2019) Las mujeres indígenas somos portadoras y guardianas de conocimientos invaluable del poder originario, acunamos transmitiendo la lengua de los ancestros, la historia y la identidad y resistimos. Hemos sabido ser río en la historia de los tiempos que fluye a pesar de las piedras. No nos estancamos y damos la vida, aun a pesar de las turbulencias. La libertad que conquistamos día a día solo nos impulsa a avanzar para la justicia y la equidad de nuestros pueblos.

El idioma, la historia, la identidad, la gastronomía son algunos de los conocimientos y saberes que las mujeres indígenas pueden transmitir a las nuevas generaciones, sin dejar a un lado la capacidad que tienen para dar vida y los cuidados que tienen en la crianza de los hijos, por esta razón se considera que es parte fundamental en la investigación que se realizara, porque de este modo se pueden conocer algunas de prácticas ancestrales que las mujeres conservan y practican dentro del núcleo familiar y los aportes positivos de estos.

2.4.3 La alternativa de la soberanía alimentaria

En el mundo la desigualdad y la mala distribución de los bienes existentes ponen en peligro la vida de un alto porcentaje de la población. El hambre, desempleo, desnutrición son solo algunos de los problemas sociales que golpea a la mayoría de habitantes, los estados aseguran mantener alimentos disponibles para que cada uno pueda adquirir y de esa manera llevar lo necesario a sus hogares, sin embargo, no es la escasez de alimentos lo que está agudizando la desnutrición en la población, las raíces están en el difícil acceso a los recursos. Por tal motivo se busca una alternativa que permita que la población más vulnerable pueda tener el derecho, la libertad y el poder para decidir que producir, distribuir y consumir, utilizando recursos disponibles dentro de su comunidad, generando beneficios múltiples localmente, sin depender de potencias internacionales.

Según (Tenroller, 2009) La mencionada Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996 en Roma, alertada por el aumento de la población desnutrida en el mundo, acuñó el concepto de seguridad alimentaria como un derecho de todos los pueblos, que los estados debían asegurar, definiéndola como “la certeza de poder contar con la alimentación suficiente cada día”. Pero, como suele ocurrir en este tipo de declaraciones, esa definición obviaba el origen del problema la distribución y la

desigualdad, porque no estamos ante un problema de escasez, sino de acceso a los recursos. Que los grandes hipermercados estén llenos de alimentos no garantiza en ninguna parte la erradicación del hambre. Que los países ricos inunden los mercados locales con ayuda humanitaria acopiada con sus sobrantes de producción, o con productos transgénicos, tampoco garantiza para nada la capacidad de los pueblos de generar su propia alimentación.

Los pueblos tienen derecho a que los Estados les puedan asegurar los alimentos suficientes para el sustento de sus familias, sin embargo no se ha tomado en cuenta que en la mayoría de casos existe mala distribución de los mismos y esto se deriva por la desigualdad existente en la sociedades, la mala distribución de los recursos con los que se cuentan no permiten que los pueblos puedan obtener lo necesario para tener una vida digna, para que los pueblos puedan mejorar su calidad de vida es necesario que puedan generar sus propios alimentos por tal razón se necesita enfocarnos en una investigación que pueda establecer que conocimientos y recursos se tienen para poder conservar la soberanía alimentaria como una alternativa para que se pueda disminuir índices de desnutrición y se faciliten las condiciones de vida de los pueblos.

2.5 Soberanía alimentaria

Es una propuesta con enfoque social, fundamentada en la necesidad existente por mejorar las condiciones de vida de las familias de países que reflejan altos índices de empobrecimiento y desnutrición, especialmente en áreas rurales, donde el campesinado es fundamental para poder obtener los recursos económicos y de sobrevivencia, tales como alimentación, tierra, agua, semillas, razas de ganado, biodiversidad agrícola etc. Las comunidades están conectadas íntimamente con la naturaleza y biodiversidad, por tal motivo tienen derecho a crear políticas que permitan rescatar cada uno de los valiosos valores y conocimientos que permiten la producción, distribución y el consumo de alimentos sanos y locales, respetando la naturaleza, el territorio y la familia, todo ecológicamente sostenibles.

Según (Argandoña, 2013) La soberanía alimentaria va más allá de la seguridad, porque es una propuesta alternativa al modelo de producción agroindustrial, pues reconoce el derecho de los países a definir sus políticas y que no sean impuestas por intereses de otros países o empresas

extranjeras. Coloca a quienes producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas.

Se busca reivindicar los derechos que tienen los pueblos y los habitantes de producir, distribuir y consumir alimentos producidos localmente, poner en primer lugar el bienestar local al darles la oportunidad de crear sus propias políticas alimentarias en beneficio de las familias sin que la empresas y mercados que distribuyen los productos puedan obtener lo mejor y dejar los productos de menor calidad a los productores y consumidores locales, es la Soberanía alimentaria una alternativa que permitirá que se disminuyan las desigualdades y se pueda garantizar los recursos necesarios para mejorar las condiciones nutricionales.

2.5.1 Soberanía alimentaria para las mujeres indígenas y rurales.

Para las mujeres indígenas y rurales la propuesta de soberanía Alimentaria es necesaria para su existencia, puesto que buscan su reivindicación dentro de la sociedad, rompiendo prejuicios que les impiden ser incluidas dentro del ámbito del campesinado en igualdad de género, dejándolas al margen de la posibilidad de acceso a recursos naturales tales como tierra, agua, semillas etc. Indispensables que les permitan decidir, qué, cuándo y cómo producir, fijar sus líneas de distribución e intercambio de sus productos, con el fin de obtener ingresos.

La desigualdad existente hacia las mujeres disminuye la posibilidad de obtener ingresos, empleos y acceso a una mejor calidad de vida, reduciendo los espacios que pueden ser ocupados por mujeres, sin tomar en cuenta que gran parte de su vida se ha construido con base al proceso de producción, distribución y preparación de alimentos, dentro de su hogar y comunidad, con el fiel cuidado y protección de los recursos naturales y la biodiversidad.

Según (Argandoña, 2013) Es el derecho a poder decidir de manera propia, autónoma y equitativa en cuanto al acceso a los recursos naturales, qué y cómo producir, el destino de la producción, qué transformar y qué intercambiar, garantizando el autoconsumo y la obtención de ingresos; un trabajo digno y reconocido que permita acceder a los alimentos, el poder definir qué consumir y cómo prepararlo; el derecho al resguardo de los saberes ancestrales y protección de los recursos naturales

para que sean sostenibles, y la corresponsabilidad en el cuidado y trabajo doméstico que permita el desarrollo integral de las mujeres rurales.

Las mujeres indígenas tienen derecho a contar con recursos que les permitan producir variedad de alimentos, al mismo tiempo tienen la libertad de transformar e intercambiar alimentos cuando crean necesario, con el fin último de preparar alimentos en base a sus conocimientos ancestrales y consumirlos para mejorar las condiciones nutricionales dentro del núcleo familiar, evidenciando la capacidad y el aporte que tienen las mujeres en la búsqueda de la conservación de la Soberanía Alimentaria.

2.5.2 Derechos que implica la soberanía alimentaria para las mujeres indígenas y rurales

La soberanía alimentaria busca la igualdad en relación al acceso de recursos naturales como la tierra, el agua, leña, que son utilizados de manera continua para la producción de alimentos indispensables para poder vivir, las mujeres son las encargadas de decidir que producir y en qué condiciones, con el objetivo de garantizar la producción de alimentos sanos y saludables para la familia. A medida que se les dé la oportunidad de producción a las mujeres, ellas también deben ser las encargadas de decidir que consumir, vender, intercambiar o transformar, reconociendo la importancia y el rol que juega la alimentación sana y nutritiva en el núcleo familiar, tener la capacidad de rechazar productos inadecuados para la salud y nutrición de su familia, protegiendo y practicando saberes ancestrales y el cuidado de los recursos naturales y la biodiversidad, resguardando ante cualquier amenaza y presión externa que este enfocada a la destrucción del medio ambiente.

Según (Tenroller, 2009) Sin dar el protagonismo que les corresponde a todas las mujeres que en los cinco continentes producen, transforman, cuidan y proveen los alimentos, no será posible construir la alternativa de la soberanía alimentaria. Para ello es imprescindible repartir, tanto los trabajos, como el valor y prestigio social que llevan asociados, de forma mucho más equilibrada entre mujeres y hombres. Sin abolir privilegios, jerarquías, discriminaciones, abusos e injusticias, no será posible ningún proyecto realmente sostenible, ni emancipador.

No se le ha dado importancia suficiente a las tareas que realizan los campesinos y campesinas dentro de la sociedad, es tan grande la necesidad de los campesinos, que han estudiado su situación partiendo de los cambios que han surgido por no tener sus propias estrategias que garanticen su calidad de vida, por tal razón tanto campesinos como instituciones han decidido crear un término que les permita englobar cada una de sus exigencias con fin de tener sus propios derechos y políticas.

2.5.3 Acceso a los recursos naturales

Las mujeres indígenas del área rural que realizan trabajos en la agricultura tienen derecho a disponer y disfrutar de los recursos naturales, pueden participar en la explotación de los mismos y beneficiarse de los productos que se obtienen como resultado de su trabajo para poder subsistir, sin embargo la falta de acceso a la tierra tiende a contribuir a que aumente la vulnerabilidad de los pueblos hacia la inseguridad alimentaria, siendo una amenaza para la vida y desarrollo de toda persona y pueblo.

Según (Argandoña, 2013) El acceso a los recursos naturales es una condición básica para el logro de la soberanía alimentaria. Se han considerado tres recursos naturales imprescindibles para la reproducción de la vida, en particular de las mujeres rurales: la tierra, el agua y la leña o combustible.

Se debe reconocer que la tenencia de tierras, la conservación, el uso sostenible y la producción ecológicamente adecuada, son parte fundamental para alcanzar la soberanía alimentaria nutricional, porque se busca defender el derecho que tienen todas las personas, pueblos y comunidades a una alimentación suficiente, sana y culturalmente adecuada.

2.5.4 Las mujeres y el acceso a la tierra

A pesar de tantos sucesos que desvalorizan a las mujeres indígenas, la lucha por ser reivindicadas es constante, se realizan acciones enfocados a la defensa de su territorio, el interés existente por obtener el poder para hacer valer sus derechos y los de sus pueblos son evidentes, buscan cambiar la realidad en la que viven.

Según (Curin, 2009) La demanda por la tierra en las mujeres del campo va ocupando un espacio cada vez más importante en el planteamiento de las organizaciones campesinas de todo el mundo.

Es una de las condiciones fundamentales de la formulación hecha por la Vía Campesina y la Coordinadora Latinoamericana de las Organizaciones del Campo, plasmándose como su principal demanda por una Reforma Agraria integral.

Según (Rosa Binimelis, 2009) Las mujeres del mundo rural viven una doble invisibilidad, por ser mujeres y por vivir en el mundo rural. La falta de una definición unitaria sobre lo que significa vivir en el mundo rural es una primera dificultad para obtener datos comparativos sobre la situación de las mujeres que lo habitan. Ante este vacío conceptual, en el presente texto entendemos que el mundo rural suele caracterizarse por una baja densidad de población y por un peso muy fuerte de la agricultura; ésta se presenta como un elemento vertebrador de la vida económica, social y cultural.

Según (Tenroller, 2009) La desigual distribución de poder de gestión y de propiedad de la tierra favorable a los hombres respecto a las mujeres, fruto de las desigualdades de género, - no naturales, sino sociales -, contribuye a esta visión y posición que adoptan.

Las mujeres indígenas a lo largo de la vida han sufrido discriminación, desigualdad, violencia de género, han sido marginadas dentro de su familia y su comunidad, por tal motivo no han podido gozar de la oportunidad de recibir una propiedad de tierra, al contrario, han sido despojadas, provocando desplazamientos continuos e innecesarios, inseguridad alimentaria, daños en su salud, violencia, escasez de los recursos naturales. Estos sucesos les impide gozar del derecho que tienen para tomar decisiones y utilizar recursos naturales, de modo que puedan aportar sus conocimientos ancestrales, practicar sus habilidades y conocimientos, para mejorar sus condiciones de vida y la de su familia, comunidad.

2.5.5 Destino de la producción

La relación existente entre la naturaleza y las mujeres indígenas está basada en el respeto, debido a que la tierra está considerada como madre, una fuente de vida que no se debe dañar ni vender, los productos que se pueden obtener de la utilización de la tierra son consumidos principalmente por las familias y otros son comercializados dentro y fuera de la comunidad.

Según (Argandoña, 2013) “La producción campesina tiene un doble destino: primero para el autoconsumo y garantizar la reproducción familiar, y luego para la venta y la generación de ingresos monetarios”.

Según (Rosa Binimelis, 2009) Hasta hace relativamente poco, las mujeres del mundo rural encontraban su futuro vinculado a la actividad agraria como única opción de vida. Después, dedicarse a la agricultura se convertirá en una profesión muy devaluada. Sin embargo, a pesar de que las barreras y los prejuicios existentes no faciliten sus trayectorias, hoy en día también encontramos mujeres que quieren ‘volver a ser’ campesinas.

Quizá al pasar de los años las desigualdades que afectan a las mujeres indígenas han aumentado y la tenencia de tierras se ha vuelto más escaso, existe la posibilidad de recuperar y mantener activas las actividades agropecuarias y de este modo mejorar las condiciones de vida del núcleo familiar, reorientando los destinos de producción hacia las localidades, tomando en cuenta que es ahí donde se necesita consumir los mejores productos y darle la oportunidad a todas aquellas mujeres que están deseosas de contribuir en la producción y sana preparación de los alimentos disponibles y al alcance.

2.5.6 Las mujeres y los recursos naturales

La tierra, el agua, las semillas, los bosques, las plantas y mucho más, son componentes importantes para la vida, todo lo que está relacionado con el hábitat, la naturaleza y el ecosistema está íntimamente conectado con las mujeres indígenas, son parte fundamental para cumplir sus actividades cotidianas, todos los trabajos se desarrollan con base en el buen uso de cada uno de los recursos que tienen a su alcance, respetan la vida, cuidan su territorio, para poder recibir beneficios en la actualidad y para las futuras generaciones, buscan preservarlos para poder gozar de sus beneficios durante mucho tiempo.

Según (Argandoña, 2013) Las mujeres que tienen mayor relación con los recursos naturales, como las campesinas e indígenas, realizan el trabajo de cuidado no solo en el ámbito de la casa, sino que también cuidan el territorio, los recursos naturales y la biodiversidad. Ellas han utilizado distintas estrategias también en el entorno productivo y en relación con animales, plantas y biodiversidad.

Las mujeres indígenas son protectoras ancestrales, mantienen una conexión y apego con los recursos naturales, se identifican con la naturaleza porque es parte de su espiritualidad, cosmovisión y les genera tranquilidad debido a que la consideran sagrada, es utilizada como su principal generador de vida, porque de ahí se pueden obtener productos que les permite alimentarse y sobrevivir, sus creencias y conocimientos ancestrales les permite mantener armonía, bienestar y un balance entre la naturaleza y los miembros de la comunidad.

2.5.7 Mujeres indígenas y alimentación familiar

El trabajo de las mujeres indígenas es significativo para preservar la biodiversidad, desempeñan un papel realmente indispensable dentro de su familia y comunidad, debido a que son ellas las encargadas de la conservación de la diversidad de semillas propias de su territorio, son las que día a día tratan de recuperar y practicar los modos de producción y preparación de alimentos saludables, garantizando la soberanía alimentaria nutricional y velando por el bienestar de los miembros de su familia.

Según (Argandoña, 2013) Las mujeres son las que compran y cocinan los alimentos, con ayuda de sus mamás y/o hijas; muy rara vez lo hacen con sus compañeros. No siempre pueden alcanzar a comprar todo lo que precisan para diversificar la dieta familiar. Cocinan de acuerdo a las preferencias de sus familiares, principalmente de su pareja. Sirven más y mejor a los otros miembros de la familia, que a sí mismas.

Las mujeres son las administradoras del tiempo, recursos económicos y naturales, ellas son las encargadas de decidir cuáles serán los alimentos que producirán si tienen los recursos necesarios para hacerlo, prepararan alimentos de acuerdo a lo que disponen para su familia, siempre están dispuestas a realizar cambios que ayuden a mejorar las condiciones de vida del núcleo familiar, por esta razón es importante que se visualicen como un eslabón importante para conservar la soberanía alimentaria y se pueda reconocer los esfuerzos que día con día realizan para alcanzar una mejor nutrición para su familia.

Según (Rosa Binimelis, 2009) La que lleva el negocio, la que lleva la casa y la que lava las sábanas, toallas y hace la comida para toda la familia, de tres generaciones, es la mujer. La mujer rural es “currante”, allá encerrada. Y a su vez, quien tiene la última palabra siempre es el hombre. Quien

va a firmar los papeles y quien pide un crédito es el hombre. Pero quien realmente sabe cómo funciona el negocio, quien se harta de trabajar y la que no puede faltar nunca es la mujer.

Las mujeres indígenas son las encargadas de las actividades y cuidados de los hijos, su cónyuge y su hogar, encargadas de proteger los bienes naturales y económicos con los que se cuentan dentro del hogar, transmiten conocimientos relacionados a la medicina natural tradicional, tienen conocimientos ancestrales sobre la utilización adecuada de las semillas y varios cultivos que aún están siendo protegidos celosamente por ellas, gracias a que constantemente son transmitidos de generación a generación, garantizando que permanezcan por más tiempo, se encuentra frente a una nueva realidad desafiando las políticas y acciones que proponen diversidad de nuevos tipos de prácticas de alimentación que no trae beneficios.

Sin embargo y pese a todas las actividades que realizan, aún no se les da el derecho de emitir opinión y menos probable es que tome una decisión sin consultar con el hombre, en muchos de los casos es el hombre el que siempre da la última palabra, razón por la que no se le reconoce el trabajo, el tiempo, los esfuerzos que día con día realiza para poder velar por el bienestar del núcleo familiar, no se ha tomado en cuenta la verdadera importancia de las acciones que las mujeres dentro de la sociedad.

CAPITULO III

REFERENTE METODOLOGICO

3.1 Delimitación

3.1.1 Geográfica

Investigación que se realiza en la cabecera municipal del municipio de Comitancillo del departamento de San Marcos.

3.1.2 Temporal

Investigación sincrónica que se realiza en el periodo comprendido del mes de mayo del año 2020 al mes de septiembre del año 2021, se pretende explorar el presente del fenómeno, en mujeres lactantes y en periodo de gestación que asisten al Centro de Atención Permanente CAP de dicha cabecera municipal, identificando cuáles son los conocimientos, actitudes y prácticas alimentarias, el personas mayores que ejercen como abuelos o padres, para determinar la influencia que tienen culturalmente en la conformación de los hogares a partir de la práctica alimentaria y la estructura cultural; en la búsqueda de mantener la soberanía alimentaria y de esta manera poder reconocer la importancia de su intervención y el papel que juegan dentro su familia, la sociedad y la incidencia de sus acciones dentro del núcleo familiar.

3.1.3 Teórica

Esta investigación se sustenta por enfoques nutricional, de género, antropología, trabajo social, cultural, histórico-ancestral, por medio de este enfoque se revisa la estructura familiar, la influencia de abuelos y padres en su conformación, la influencia de la madre como por tal razón se emplean conceptos y categorías que permiten ampliar y profundizar el conocimiento de cada uno de los enfoques mencionados.

3.2 Objetivos

3.2.1 General

Analizar el aporte de las prácticas ancestrales de las mujeres indígenas para conservar la Soberanía Alimentaria Nutricional y su incidencia en el núcleo familiar, en la cabecera Municipal de Comitancillo, San Marcos.

3.2.2 Específicos

- Identificar las prácticas ancestrales de las mujeres indígenas para conservar la soberanía alimentaria nutricional que les permite mantener el núcleo familiar
- Determinar la situación nutricional que enfrentan las mujeres indígenas y su familia derivado de las practicas ancestrales
- Establecer la conformación del núcleo familiar en las familias de Comitancillo, San Marcos
- Identificar la influencia que tienen las practicas ancestrales en la conformación de los núcleos familiares de los hogares de Comitancillo, San Marcos
- Enumerar los beneficios que aportan las prácticas ancestrales de las mujeres indígenas para mantener la soberanía alimentaria nutricional, dentro del núcleo familiar

3.3 Referente Metodológico

3.3.1 Tipo de Estudio

La investigación se realiza con base en el enfoque cualitativo, en sentido amplio (Quecedo, R. Castaño, C., 2002) define la metodología Cuantitativa: “como la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” en el presente trabajo permite el estudio del fenómeno dentro de su contexto real, para obtener datos sobre prácticas ancestrales, situación nutricional, conformación del núcleo familiar, la influencia que tienen las formas nutricionales implementadas, y la influencia que tienen practicas ancestrales en la conformación del núcleo familiar, se utilizan diferentes fuentes para recopilar la información necesaria para analizar la realidad.

El proceso metodológico que se aplica, orienta a la investigación documental, en su forma exploratoria y argumentativa. (Morales, 2016), define la investigación documental exploratoria: “consiste en proveer una referencia general de la temática, a menudo desconocida, presente en la

investigación a realizar. Entre sus propósitos podemos citar la posibilidad de formular el problema de investigación, para extraer datos y términos que nos permitan generar las preguntas necesarias”. pues el investigador obtiene información fundamental para conocer la realidad que viven las mujeres indígenas con relación a las prácticas ancestrales de alimentación que adquieren y que son transmitidas a los niños mientras crecen, específicamente en los habitantes del municipio de Comitancillo, con este tipo de estudio se considera identifica, comprende, interpreta y valora los problemas del ser humano en concreto como objeto y sujeto de análisis, porque son agentes sociales, porque es a través de ellos que se puede definir la realidad.

3.3.2 Método

La recolección de la información se realiza por medio de la investigación Bibliográfica que permite extraer y recopilar datos necesarios registrados en libros, revistas, artículos, documentos electrónicos y otros, para obtener conocimientos previos a la investigación y seguidamente la investigación fenomenológica para extraer, recopilar, entender y analizar, el comportamiento de mujeres indígenas, identificar características esenciales del fenómeno cada una de las experiencias y la perspectivas en relación al fenómeno que se desea investigar. Se puede definir a la investigación Bibliográfica como: una etapa fundamental de todo proyecto de investigación y debe garantizar la obtención de la información más relevante en el campo de estudio, de un universo de documentos que puede ser muy extenso. (Gómez, E. Navas, F. , 2014, P. 158)

Se establecen los conceptos básicos y determinantes para sustentar los planteamientos realizados, la comprobación y la búsqueda de respuestas sustentadas a las preguntas de investigación y el análisis para la comprobación de los objetivos de investigación. Se revisa en el estado del arte el comportamiento de las culturas varias con relación a la influencia que tienen las costumbres ancestrales en la nutrición familiar, tratando de establecer a partir de las practicas que generan en la actualidad y de la conformación de núcleos familiares. Además de la influencia posterior que se manifiestan en los nuevos hogares, el recurrir que se tiene de la familia al núcleo formador al volver a ellos cuando las situaciones contextuales y sociales obligan a las nuevas familias a recurrir al consejo y la influencia en la conducta que se debe implementar al enfrentar problemas nutricionales y de relación.

3.3.3 Técnicas

Por la naturaleza de la investigación se utilizan las técnicas: observación que se puede definir como “el método por el cual se establece una relación concreta e intensiva entre el investigador y el hecho o los actores sociales” (Fabbri, 1998), por medio de esta se obtiene la relación teórica práctica necesaria para el sustento real y contextual del planteamiento y el contraste entre los resultados de la entrevista y la realidad que enfrentan los sujetos, por este medio se obtienen datos que luego se sintetizan para desarrollar la investigación. La entrevista cuyo objetivo fundamental es “obtener información de forma oral y personalizada sobre acontecimientos, experiencias, opiniones de personas. Siempre, participan –como mínimo- dos personas. Una de ellas adopta el rol de entrevistadora y la otra el de entrevistada, generándose entre ambas una interacción en torno a una temática de estudio” (Folgueiras, S,f,)

Se obtienen por este medio datos cualitativos que constituyen, formas de comportamiento, la relación entre el comportamiento que por tradición se implementa en los grupos familiares y que se aplican en esta época en relación a la situación nutricional de los hogares para recolección de información. Para facilitar el proceso de revisión de opiniones se organizan grupos focales que (López, 2007) lo define como “El grupo de personas que han sido seleccionadas y convocadas por un investigador con el propósito de discutir y comentar, desde su punto de vista, el tópico o tema propuesto”, con la intención de obtener la información desde los sujetos de investigación para que el aporte sea científico y contextualizado.

3.3.4 Instrumentos

Guía de observación, guía de entrevista y guía para grupos focales, unidades de análisis o informantes claves que cumplan con los criterios establecidos para participar en el proceso de investigación.

3.3.5 Unidades de Análisis

Mujeres que asistan a grupos organizados, consulta, control pre y post natal del Centro de Atención Permanente CAP, del Municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos,

3.3.6 Informantes Claves

- Autoridades del Centro de Atención Permanente CAP
- Mujeres que asistan a control pre y post natal
- Familias priorizadas
- Mujeres organizadas
- Personal de Instituciones

3.3.7 Criterios de análisis

- Practicas ancestrales
- Mujeres indígenas
- Soberanía alimentaria nutricional
- Núcleo familiar
- Criterios de inclusión
- Mujeres organizadas y en periodo de gestación, lactancia y consulta que asistan al Centro de Atención Permanente CAP, de Salud-, del municipio de Comitancillo, San Marcos.
- Criterios de exclusión
- Mujeres en periodo de gestación, lactancia y consulta que no acepten participar en la investigación.

Tabla 9 Cronograma de Actividades

No.	Fase	Actividades	Periodo	Producto
1	Fase de elaboración del diseño e instrumentos de Investigación	Elaboración del diseño de investigación	Julio 2020	
		Elaboración de instrumentos de investigación	Agosto 2020	
2	Fase de investigación teórica bibliográfica Marco Contextual	Revisión de documentos planteados en la bibliografía y otros documentos adicionales.	Septiembre-noviembre 2020	Capítulo I
3	Investigación de contexto con fuentes secundarias	Buscar información de la localidad	Enero-marzo 2021	Capítulo II
4	Investigación empírica para la recopilación de nueva información	Ubicación de la población e informantes claves para la aplicación de guía a grupos focales.	Abril-Junio 2021	Capitulo III
		Aplicación de instrumentos en la población identificada y a los informantes claves		
		Análisis de la información recolectada con la guía de grupos focales.		
5	Revisión final	Corrección final del documento	Julio 2021	Presentación del Trabajo final

Tabla 10 Operativización de los objetivos

Variable	Definición Teórica	Definición Operativa	Indicadores	Técnicas	Instrumentos
<p>Independiente aporte de las prácticas ancestrales de las mujeres indígenas para conservar la Soberanía Alimentaria Nutricional</p>	<p>Es el derecho a poder decidir de manera propia, autónoma y equitativa en cuanto al acceso a los recursos naturales, qué y cómo producir, el destino de la producción, qué transformar y qué intercambiar, garantizando el autoconsumo y la obtención de ingresos; un trabajo digno y reconocido que permita acceder a los alimentos, el poder definir qué consumir y cómo prepararlo; el derecho al resguardo de los saberes ancestrales y protección de los recursos naturales para que sean sostenibles, y la corresponsabilidad en el cuidado y trabajo doméstico que permita el desarrollo integral de las mujeres rurales</p>	<p>Las personas que habitan el municipio de Comitancillo y la Aldea Tuichilupe tienen derecho a contar con recursos que les permitan producir variedad de alimentos, al mismo tiempo tienen la libertad de transformar e intercambiar alimentos cuando crean necesario, con el fin último de preparar alimentos en base a sus conocimientos ancestrales y consumirlos para mejorar las condiciones nutricionales dentro del núcleo familiar.</p>	<p>Información que se recopilará utilizando las técnicas indicadas sobre: Prácticas ancestrales, tradiciones familiares alimentarias, formas de preparación de los productos, producción alimenticia, Soberanía de las familias y su relación con las personas mayores.</p>	<p>Entrevista Observación</p>	<p>Guía de Entrevista Registro Aneecdótico</p>

<p>Dependientes núcleo familiar</p>	<p>Los núcleos familiares están formados por personas de la misma sangre: padres, hermanos, primos o abuelos. Cada grupo familiar desarrolla su propia manera de relacionarse y de resolver. La familia, núcleo básico de la sociedad y reflejo de las condiciones de vida de la población y los problemas domésticos. Además, cada uno construye proyectos distintos y hace de su hogar un espacio único, privado e irrepetible. Pero las familias son valiosas si responden a las distintas necesidades y posibilidades de los diversos grupos de personas.</p>	<p>La familia es una institución con funciones sociales propias. Así como la escuela es responsable de transmitir a los niños el conocimiento que las sociedades han acumulado, enseñarles valores y normas grupales y ofrecerles un espacio para la convivencia de acuerdo a jerarquías establecidas como prácticas cotidianas y de orientación y educación.</p>	<p>Recopilación de la información sobre: la integración de la familia nuclear, integración de la familia como ente fundamental de la sociedad, la práctica de valores desde la familia desde la cultura, las tradiciones y la alimentación adecuada como herencia.</p>	<p>Entrevista Observación</p>	<p>Guía de Entrevista Registro Anecdótico</p>
---	---	---	--	-----------------------------------	---

(Fuente: Elaboración Propia 13/01/2020)

3.4 Universo y Muestra

Para la comprobación de la hipótesis se utilizan las siguientes técnicas.

3.4.1 Entrevista

Guía de entrevista.

Registro anecdótico

3.4.2 Revisión Documental

Para la revisión documental se utilizan los siguientes instrumentos

- Fichas de contenido. Se identifican conceptos y definiciones adecuadas a las variables que se analizan, las cuales se registran y revisan a través de esta técnica para incorporarlas al informe de investigación o se desechan de acuerdo a su utilidad y adecuación.
- Fichas Bibliográficas se utilizan para el registro de información sintetizada, de acuerdo con autores o personajes que sean necesarios a la investigación
- Fichero se utiliza para organizar la información de manera debida.

3.4.3 Observación

Se elaboran guías de observación, una aplicada en el centro de salud de Comitancillo, San Marcos y el centro de salud de Tuichilupe, San Marcos y la otra en hogares cercanos de la cabecera municipal de Comitancillo, San Marcos y la aldea Tuichilupe, Comitancillo, San Marcos. Por medio de estas guías se pretende establecer; la orientación que reciben las madres en relación con la alimentación de los niños y la conformación del núcleo familiar. La influencia que tienen las instituciones del Ministerio de Salud y la tradición familiar a través de comadronas, madres, abuelas y personas consejeras en relación con el tema central.

CAPÍTULO IV

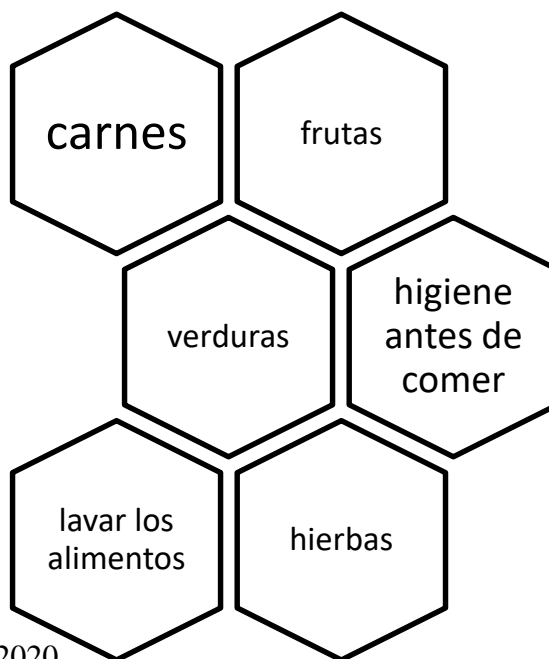
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Este capítulo tiene como objetivo describir los resultados obtenidos a través de la investigación documental y de campo, los cuales fueron alcanzados por medio de boletas de entrevista a personas de la comunidad de Comitancillo, además de registro anecdótico que se realizó a través de la observación y de revisión documental, también se detalla la relación del análisis con los objetivos planteados.

4.1 Presentación de resultados

4.1.1 Análisis de resultados

Gráfica 1 Practicas ancestrales que su mamá le indica que deben hacer con los niños para alimentarlos.



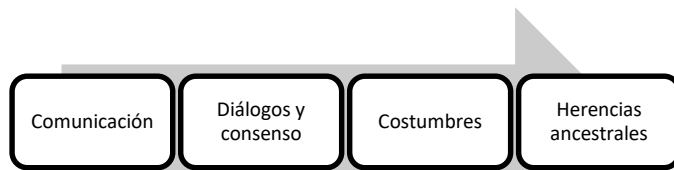
Fuente: Investigación de campo, 2020.

La mayor parte de encuestados mencionaron que las madres siempre les han inculcado el consumo de frutas y verduras ya que consideran que es bueno para la salud, así mismo les enseñan que antes de cada comida es importante el lavado de manos para evitar cualquier tipo de enfermedad, en un

número mínimo mencionaron que los padres también aconsejan que se consuma hierbas y carnes para complementar la alimentación de los niños.

Cabe mencionar que la totalidad de encuestados mencionaron que las practicas ancestrales de sus padres les han funcionado a ellos también en la alimentación de los niños, ya que gracias a ello han podido tener una buena alimentación.

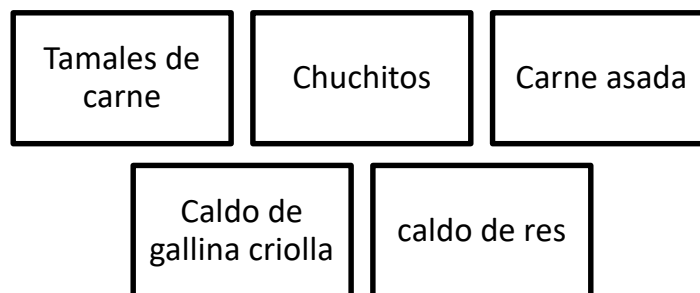
Gráfica 2 Acuerdos en familia para el consumo de alimentos recomendados por los padres o abuelos



Fuente: Investigación de campo, 2020.

La mayoría de las familias se comunican para poder decidir qué alimentos consumir, tienen diálogos y llegan a consensos, sin embargo, muchas veces los alimentos a consumir han dependido de las costumbres que cada familia tiene, así como también las herencias ancestrales en el consumo de alimentos.

Gráfica 3 Consumismo de alimentos por tradición familiar en algunas ocasiones especiales, como fiesta de la comunidad, cumpleaños, Navidad, semana santa, etc



Fuente: Investigación de campo, 2020.

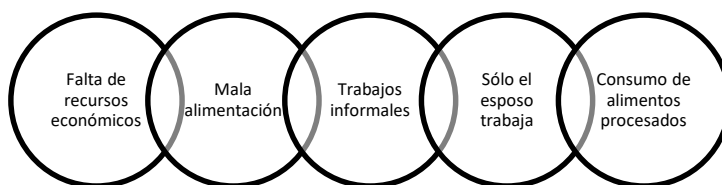
En su mayoría de familias aún conservan las costumbres de consumir alimentos que son tradicionales cuando son ocasiones especiales en la comunidad, entre los más mencionados tenemos los tamales de carne, los chuchitos, carne asada, caldo de gallina criolla y el caldo de res.

Pero es importante mencionar que el consumo de los mismos depende mucho de la costumbre que se tenga en cada familia y los recursos con los que se cuenten.

Así mismo, la mayor parte considera que las practicas ancestrales aún se conservan en la comunidad, pero tenemos algunos pocos que piensan que no se conservan como antes estas prácticas. Entre las prácticas ancestrales que aún se conservan en la comunidad podemos mencionar las siguientes: el consumo de tamal con sal, consumir café, comer hierbas, atol blanco, caldo de res, tamalitos envueltos en hojas de milpa, comer ayote, tayuyos, tamales de carne y chuchitos, así también, comer sopa de frijoles, pinol de maíz, tortillas de trigo, atol con jengibre, tamalitos de chipilín, y una práctica que algunos todavía conservan es moler la comida en piedra.

La agricultura familiar como actividad agrícola y social considera el cultivo de una superficie de tierra para la producción de alimentos con destino al consumo interno y los excedentes para la comercialización. Los integrantes de la familia participan en el trabajo, la toma de decisiones en estos aspectos. La agricultura familiar se sustenta en procesos culturales a nivel de finca, localidad o territorio, preserva tradiciones y conocimientos, no solamente respecto a la producción de alimentos, sino también en las prácticas ecológicas respetuosas de la naturaleza. Por ello, se reconoce ampliamente el papel de salvaguarda de la naturaleza que cumple la agricultura tradicional campesina.

Gráfica 4 Situación nutricional que enfrentan las mujeres indígenas y su núcleo familiar



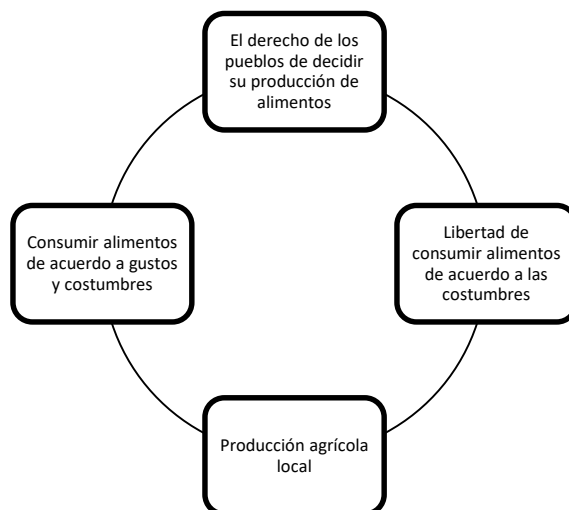
Fuente: Investigación de campo, 2020.

Según los encuestados mencionan que la situación nutricional de las mujeres depende mucho con los recursos económicos con los que cuentan, en su mayoría hacen mención que les afecta a las mujeres que el esposo no tiene un trabajo formal, muchos de ellos trabajan en el campo y sólo ellos son los que llevan los recursos económicos a casa, aunque muchas veces cuenten con terrenos pero

si no tienen el dinero para poder sembrar y cosechar no les permite mejorar su situación, es por ello que la alimentación de las mujeres y los niños es mala ya que sólo pueden consumir con lo que cuenten en casa, son pocos los que mencionan que hay una parte de mujeres que optan por consumir productos procesados lo que también perjudica a la nutrición de la familia. Por otra parte, el 80% de los encuestados mencionaron que, si cuentan con los recursos económicos para su alimentación, muchas veces no como ellos quisieran o no en una nutrición completa, ya que lo que más consumen es lo que la tierra les da, como son las hierbas y verduras, en pocas ocasiones consumen carnes, pescados, frutas y otros.

La producción familiar contribuye a la seguridad y soberanía alimentaria en las comunidades, mientras que favorece la conservación de la biodiversidad y activa las economías rurales y preserva la cultura campesina. En la relación directa y especial que establece la agricultura campesina con la naturaleza, la cultura, la economía y la sociedad, emerge un alto potencial para el desarrollo sustentable de la producción de alimentos. Tal sustentabilidad parece ser posible de alcanzar a partir de un balance armónico entre los procesos ecológicos y los socioeconómicos. Sin embargo, es frecuente que no se reconozcan estas virtudes de la agricultura campesina familiar, con lo cual se margina el potencial que esta tiene para contribuir al desarrollo social más amplio de la comunidad.

Gráfica 5 Conocimiento de Soberanía Alimentaria

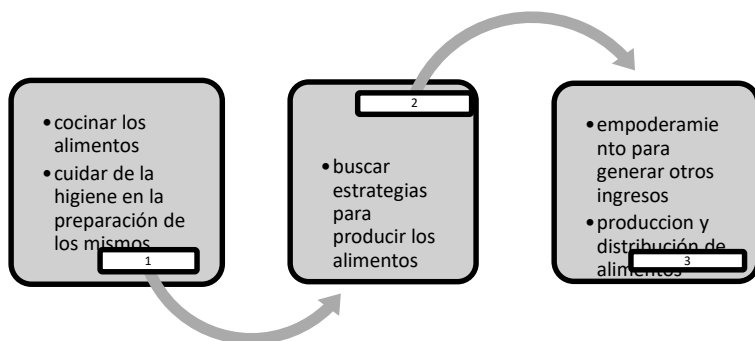


Fuente: Investigación de campo, 2020.

En su mayoría conocen en que consiste la seguridad alimentaria, ya que algunos mencionaron como: el derecho de los pueblos de decidir sobre su producción de alimentos, así mismo, lo conocen como la libertad de consumir alimentos de acuerdo a las costumbres, gustos y tradiciones de cada pueblo y familia. Tomando en cuenta que la alimentación debe ser siempre la adecuada.

La producción familiar contribuye a la seguridad y soberanía alimentaria en las comunidades, mientras que favorece la conservación de la biodiversidad y activa las economías rurales y preserva la cultura campesina. En la relación directa y especial que establece la agricultura campesina con la naturaleza, la cultura, la economía y la sociedad, emerge un alto potencial para el desarrollo sustentable de la producción de alimentos. Tal sustentabilidad parece ser posible de alcanzar a partir de un balance armónico entre los procesos ecológicos y los socioeconómicos.

Gráfica 6 Apoyo de la mujer en la soberanía alimentaría



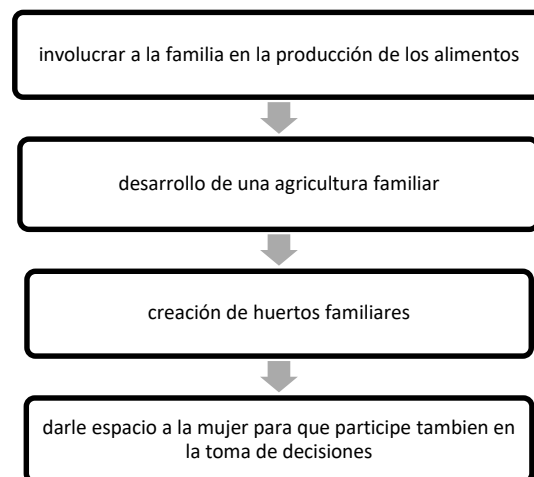
Fuente: Investigación de campo, 2020.

Una soberanía alimentaria, considerada en definitiva un proceso defendido por los pueblos para la consecución del derecho a la alimentación. Los países, pueblos y las comunidades están compuestas por personas diversas con desigualdades, entre ellas las de género y etnia. Si esto no se tiene en cuenta al trabajar hacia la soberanía alimentaria, no será posible romper con estas desigualdades y, por lo tanto, se podrán volver a reproducir fácilmente. En la perspectiva de un proyecto político como es el de la soberanía alimentaria, si se quiere construir con equidad, se tienen que contemplar y analizar todas estas desigualdades estructurales para que las propuestas

contengan claros elementos que formulen un proyecto que sea igualitario y equitativo hacia todas las personas de los pueblos.

Es por ello que el papel de la mujer en la soberanía alimentaria es fundamental para que se lleve a cabo este proceso equitativamente, como lo mencionan los encuestados las mujeres a través de la preparación y cuidado de la higiene en los alimentos aportan, pero no solo es ello, mencionan que las mujeres tienen la capacidad de producir, es por ello que hay que empoderarlas para que ellas generen otros ingresos con diferentes emprendimientos, ya que esto será de beneficio para toda la familia.

Gráfica 7 Apoyo del hombre en la soberanía alimentaria



Fuente: Investigación de campo, 2020

El sesgo patriarcal que se manifiesta en las políticas y medidas internacionales se manifiesta igualmente en el ámbito nacional y en las prácticas locales, tomaremos en cuenta para esta discusión el ámbito patriarcal como la influencia que tienen las personas mayores, tanto hombres como mujeres. Las desigualdades de género en el mundo rural han sido señaladas entre las más crudas de las relaciones sociales que afectan a la sociedad y en especial a las mujeres. Siendo dominadas por lo hombres en su mayoría, tanto en la forma de manutención económica como las decisiones que se toman en casa que involucran también las prácticas de alimentación y nutrición que tienen las familias, en el municipio de Comitancillo, San Marcos, se considera que la influencia de las madres en la conformación familiar y en las prácticas de nutrición y alimentación desde el

nacimiento de los niños, tienen un papel fundamental porque son estas recomendaciones las que se toman en cuenta en el inicio de la vida infantil así como en el tiempo que permanecen los hijos en el hogar.

Es por ello que los encuestados consideran que los abuelos y padres juegan un papel importante en la soberanía alimentaria, pero que debe de darle más participación a la mujer, ya que la valoración de los saberes y conocimientos de las mujeres en la agricultura, la alimentación y la gestión de la vida, implica la transformación de los estereotipos generados por el patriarcado tanto de manera tradicional como en la práctica actual, para que ellas puedan, al fin, alcanzar su calidad de sujetos, su ciudadanía a parte entera y continuar ampliando y aplicando sus saberes y conocimientos, ya que esto le permitirá la creación de ámbitos de adecuados y contextualizados como los huertos familiares y el desarrollo de una agricultura familiar.

La desnutrición aguda en Guatemala es un flagelo que limita el crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas menores de 5 años, que, por tener un origen multicausal, debe abordarse de la misma forma, y para ello es indispensable promulgar la seguridad alimentaria y nutricional, no solo como un término para la población o como país, sino como un derecho de todo ciudadano y un deber de todo un estado.

Según Santisteban y Delgado (2011), la malnutrición, asociada a deficiencias, desequilibrios y excesos alimentarios y bajo desarrollo humano, ha establecido en Guatemala un círculo vicioso crónico, que se ha perpetuado por generaciones. Mientras se acepta que las altas prevalencias de desnutrición crónica, anemia, sobrepeso y obesidad, que afectan a casi el 50 por ciento de niños preescolares y mujeres en edad fértil, son resultado de modelos de desarrollo que han excluido a grupos importantes de la población, se reconoce que la malnutrición, expresión visible de la inseguridad alimentaria y nutricional es, a su vez, al crecimiento y desarrollo nacional; para las madres de familia, la seguridad alimentaria está enfocada únicamente al hecho de adquisición de alimentos y de tenerlos permanentemente en sus hogares.

Todos sinónimos de inseguridad alimentaria y nutricional y del poco realce que se le da a priorizarla como un derecho fundamental. Para las mujeres del país, el bajo peso al nacer, la baja estatura de

un niño o niña y la anemia, son concebidas como problemas de la alimentación. Esto podría determinar que las madres de familia tienen una actitud positiva respecto a promulgar y buscar la seguridad alimentaria y nutricional para sus familias, como un derecho del cual todos deben gozar desde el vientre materno. Es por ello que los conocimientos que las madres de familia poseen sobre seguridad alimentaria y nutricional, la forma correcta de promoverla, puede relacionarse con el tipo y frecuencia de alimentos a elegir para alimentar a sus familias, sin embargo, el acceso a los mismos y la capacidad de adquisición, es lo que marca la elección de los mismos y que interfiere con la calidad de lo que se consume. Por lo tanto, la concepción entre lo saludable, lo nutritivo y las buenas prácticas en alimentación, parecen resumirse a la capacidad económica, más que a la accesibilidad y por tanto limita o facilita la disposición de los alimentos en el hogar.

Según Vásquez, Olivares, & Santos (s.f), la conducta alimentaria es el conjunto de acciones que establecen la relación del ser humano con los alimentos. Se acepta generalmente que los comportamientos frente a la alimentación se adquieren a través de la experiencia directa con la comida, por la imitación de modelos, la disponibilidad de alimentos, el estatus social, los simbolismos afectivos y las tradiciones culturales, las influencias sociales, genéticas y de ambiente familiar compartido, tienen un impacto relevante sobre el patrón de ingesta, la conducta alimentaria y la obesidad infantil, esto será influenciado por la posibilidad directa que la familia tenga sobre el acceso que puedan tener a los alimentos, el factor económico y distancia son las principales causas, más que a preferencias de consumo, o la actitud que como madres pueden tener sobre la seguridad alimentaria como un derecho.

Sobre el consumo y frecuencia de alimentos, se puede observar que dependerá de la capacidad adquisitiva para que la familia tenga acceso a ellos, se limita, también por la producción local, las personas consumen lo que producen, y por el clima de la comunidad la producción es limitada y poco variada, se consume en cantidad, maíz, papa, frijol, aguacate, algunas frutas como durazno, manzana, guinda, y del consumo animal, huevos, leche, pollo, carnero, esta situación, tiene una relación directa con el ingreso económico, repercutiendo a su vez en el estado nutricional de cada uno de los integrantes de la familia, ya que aunque tengan el conocimiento sobre las acciones puntuales a seguirse, como por ejemplo: el inicio de la alimentación oportuna de sus hijos e hijas, el que sean nutritivos como primera opción; y que estén adecuados para la edad de los niños y las

niñas, pero sobre todo que sean brindados con amor, paciencia y tolerancia, para asegurar con ello una alimentación exitosa y lograr prevenir la desnutrición como consecuencia de una mala actitud o práctica.

Respecto al inicio de la alimentación en los niños y las niñas, las personas que fueron consultadas, respondió en un 100% que la lactancia materna exclusiva siempre prevendrá la desnutrición aguda en la niñez, un 63% respondió que las malas prácticas de alimentación son siempre las responsables de la desnutrición aguda en los niños y niñas, a esto lo respalda un 44% de las respuestas dicen que la pobreza no es la causante de la misma, y un 31% que indica que casi siempre se da el problema debido a la pobreza de las familias. Por tradición familiar se establece la relación entre lo que se consume como suficiente y nutriente, porque así fueron criados en la antigüedad, lo que les da certeza que lo que se consumen es suficiente y nutriente, sin embargo, se limita a la producción local, la cual los satisface al comer, pero no cuenta con los nutrientes adecuados para la formación que necesitan los niños.

Al igual que la actitud, las prácticas adecuadas y el apoyo familiar que los niños y niñas puedan recibir, marcará que la concepción del momento de tomar los alimentos sea grata, y esto permitirá que haya una buena percepción, una mejor aceptación de lo que la madre o el padre le puedan brindar, y que finalmente asegurará la alimentación exitosa; sin embargo, la sociedad es eminentemente machista, esto cargará sobre las madres de familia la responsabilidad de esta tan importante tarea para con sus hijos; ya que además de lograr que el ingreso que el esposo le otorgue, de forma económica o con productos que genera, sea el suficiente para distribuir una cantidad suficiente de comida que logre mitigar el hambre de una familia y en el caso de haber niños y niñas diagnosticados como desnutridos agudos y/o crónicos, alcance para cubrir el problema de salud que los aqueja.

Palummo (2013), refiere que la convivencia familiar constituye un derecho fundamental de niños, niñas y adolescentes y que de ella depende el crecimiento y desarrollo óptimo a lo largo de su vida. Muchos de los tratados de derechos humanos citan la importancia de la familia y al deber que tienen los estados a adoptar medidas de protección al respecto, tomando en cuenta que son la población a la cual se vedan y violan sus derechos constantemente. Así entendida, la familia

representa el núcleo central de protección de la infancia y los niños tienen derecho a vivir con su ella.

Los estados se hallan obligados no solo a disponer y ejecutar directamente medidas de protección de los niños, sino también a favorecer, de la manera más amplia, el desarrollo y la fortaleza del núcleo familiar. Por tanto, la dinámica en la alimentación debe ser en equipo, y no recargarse únicamente en las madres de familia toda la responsabilidad de alimentación como estrategia para lograr la recuperación en el hogar.

La conformación de las familias en la actualidad como en años anteriores tienen una gran influencia de la familia, los núcleos familiares se forman por lo regular en casa de los padres, por lo que las decisiones que toman las familias nuevas son de acuerdo al poder que tienen o que les dejan tener los padres de familia, por depender en muchas ocasiones económicamente de los padres que se convierten en parte del núcleo familiar. Existe una gran influencia en su funcionamiento. Este es el caso de las familias del Municipio de Comitancillo, San Marcos, se dificulta a las nuevas familias depender económicamente de su núcleo, en su mayoría esperan que los padres hereden tierras cultivables que les permitan formar nuevos núcleos familiares. La dependencia alimentaria es por tradición tarea de padres y abuelos.

CAPITULO V

PROPUESTA DE INTERVENCION

PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

La Declaración Universal de los Derechos Humanos regula el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación. El derecho a la alimentación no solo implica el derecho a estar protegido contra el hambre sino también el derecho a tener alimentos adecuados y accesibles, física y económicamente, en todo momento, y en cantidad suficiente para llevar una vida saludable y activa.

5.1 Justificación

La Soberanía Alimentaria es una propuesta con una base social sólida, pues surge del campesinado y las organizaciones sociales de los países empobrecidos. Es una alternativa consensuada y seria, que parte de un análisis profundo de las causas del hambre y la pobreza en el mundo; que propugna la combinación de las capacidades productivas de la agricultura campesina, con una gestión sustentable de los recursos productivos y con políticas gubernamentales que garanticen la alimentación adecuada de la ciudadanía con independencia de las leyes que rigen el comercio internacional. Precisamente una de las primeras y principales demandas que parte de la Soberanía Alimentaria es que los alimentos no sean considerados como una mercancía más en los circuitos del mercado internacional sometidos a la especulación sin límites, y dejen de ser utilizados como arma política y de guerra contra las poblaciones de los países empobrecidos.

La problemática alimentaria en Guatemala tiene raíces profundas, por las contradicciones históricas que la determinan. Este se caracteriza por ser un país rico en recursos naturales y con grandes potenciales agrícolas, que ha alcanzado indicadores de crecimiento económico positivo, comparativamente favorables en la región centroamericana. Esto contrasta con otros rasgos que mantienen a la mayoría de la población en condiciones de pobreza, determinando una situación de hambre para la mitad de su niñez. (MSPAS, 2010: 308). Por lo tanto, la presente propuesta pretende promover la soberanía alimentaria en la población de Comitancillo, a través del rescate y valoración

de los sistemas culturales de producción y consumo de alimentos de los pueblos y el empoderamiento de las mujeres para la participación activa de la misma

5.2 Objetivo General

- Promover la soberanía alimentaria en la población de Comitancillo, a través del rescate y valoración de los sistemas culturales de producción y consumo de alimentos de los pueblos y el empoderamiento de las mujeres para la participación activa de las mismas.

5.3 Específicos

- Conseguir la participación de la comunidad en talleres programados sobre Soberanía alimentaria.
- Fortalecer el sistema cultural de producción y consumo de alimentos de la comunidad
- Orientar a la población en la creación de nuevas formas de generar ingresos a través de los huertos familiares
- Plantear propuestas que permitan la participación activa y el empoderamiento de la mujer en la soberanía alimentaria

5.4 Estrategias de acción

La falta de reconocimiento del trabajo de las mujeres en las zonas rurales de los países en desarrollo invisibiliza su contribución a la actividad económica, y su trabajo generalmente no es reconocido en las estadísticas. De igual manera, el papel o rol productivo y reproductivo de las mujeres en la soberanía alimentaria frecuentemente no es registrado en encuestas o censos. Todavía, en la mayoría de los casos, solamente se cuenta como trabajo aquel que es retribuido o el que se considera la principal actividad de cada individuo; por tanto, el trabajo realizado por las mujeres en el campo, desde la preparación del suelo, cuidado de los animales, pesca, acopio de leña, carga de agua, transporte y comercialización de productos agrícolas, preparación de comidas, cuidado de hijas e hijos y de personas enfermas, entre otras labores, dentro de la familia y en la comunidad, no se reconoce como trabajo propiamente tal. Por lo que es importante plantear estrategias de acción orientadas a empoderar a las mujeres, así también concientizar a la población para que el trabajo de las mismas sea reconocido.

Tabla 11 Estrategias de acción

Concepto	Objetivo	Intervención del Trabajador Social.
<p>Se programará talleres enfocados a los pobladores de Comitancillo, con el fin de concientizar a la población para que el trabajo de la mujer sea reconocido en la soberanía alimentaria.</p> <p>Se retomarán temáticas como: Soberanía Alimentaria Rol de la mujer y el hombre en la soberanía alimentaria Participación activa de la familia en la soberanía alimentaria, entre otros.</p>	<p>Conseguir la participación de la comunidad en talleres programados sobre Soberanía alimentaria</p>	<p>Investigación Diagnósticos Plan de trabajo Gestión Seguimiento y evaluación</p>
<p>Se realizarán capacitaciones periódicas a la población sobre la importancia de retomar las practicas ancestrales para la soberanía alimentaria.</p>	<p>Fortalecer el sistema cultural de producción y consumo de alimentos de los pueblos a través de capacitaciones.</p>	<p>Investigación Diagnósticos Plan de trabajo Gestión Seguimiento y evaluación</p>
<p>Se realizarán alianzas estratégicas con instituciones como la FAO, SESAN, CONASAN y el MAGA entre otros para la creación de los huertos familiares y/u otras alternativas.</p> <p>Involucrar a todos los miembros de la familia en las propuestas creadas.</p>	<p>Orientar a la población en la creación de nuevas formas de generar ingresos a través de los huertos familiares y/u otras alternativas.</p>	<p>Investigación Diagnósticos Plan de trabajo Gestión Seguimiento y evaluación</p>
<p>Se realizarán alianzas estratégicas con instituciones como la FAO, SESAN, CONASAN, MAGA y los Grupos Gestores, entre otros para la creación</p>	<p>Plantear propuestas que permitan la participación activa y el</p>	<p>Investigación Diagnósticos Plan de trabajo Gestión</p>

<p>de propuestas que permitan el empoderamiento de las mujeres de Comitancillo.</p> <p>Fortalecer en las mujeres el conocimiento relativo a las actividades comerciales, a fin de generar en ellas la capacidad de innovación, competitividad y negociación para enfrentar las condicionantes del comercio nacional e intrarregional.</p> <p>Crear mecanismos específicos para la participación de las mujeres productoras en las compras públicas de alimentos, destinados a fortalecer la soberanía alimentaria</p>	<p>empoderamiento de la mujer en la soberanía alimentaria</p>	<p>Seguimiento y evaluación</p>
---	---	---------------------------------

(Fuente: Elaboración Propia septiembre 2020)

5.5 Presupuesto

El presupuesto para llevar a cabo dicha propuesta será gestionado en su totalidad con las diferentes instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales encargadas del tema de nutrición en nuestro país, así como también se gestionará con instituciones gestoras de emprendimientos de mujeres para llevar a cabo las diferentes actividades programadas.

5.6 Recursos Humanos

- Trabajadora Social
- Población en general de Comitancillo
- Personal de las Diferentes instituciones mencionadas

5.7 Evaluación

Se llevará a cabo la evaluación durante todo el proceso, para verificar el avance de las actividades programadas.

CONCLUSIONES

1. Las practicas ancestrales determinan la forma de alimentación de la familia y tienen influencia en el núcleo familiar. Se logró determinar que las estas prácticas son adquiridas por los nuevos núcleos familiares al nacer, porque las madres o abuelas son las encargadas de orientar sobre la forma de poner en práctica la alimentación. Desde los cuidados que tienen niños y niñas al nacer, orientan sobre la forma de proporcionar la leche materna, el cuidado de la madre para ser productora de leche, como los inicios en la forma de alimentar a los niños y niñas conforme avanza su crecimiento, esto permite conservar de alguna manera la tradición familiar de alimentación que es determinada por la herencia cultural y la forma que seguirán formándose los núcleos familiares que al inicio son parte de la familia integrada desde los padres.

2. Las practicas ancestrales que se conservan tienen su base fundamental en dos aspectos que pueden determinar la soberanía alimentaria, la situación económica de la familia que les permite consumir lo que pueden comprar del acuerdo al salario o la provisión económica de los padres, los cuales por lo regular no cuentan con un trabajo estable y seguro. Así mismo se determina por la producción local, las familias consumen lo que producen, por lo que la alimentación es determinada por ese aspecto que depende, del trabajo de los integrantes de la familia, el clima, la situación local que se vive cada año. Limita el consumo a satisfacer la necesidad de comer, pero no se adapta en muchas ocasiones a las necesidades de alimentación que tienen los integrantes del núcleo familiar.

3. La situación Nutricional de las mujeres indígenas es escasa, se logró determinar que, para cubrir los nutrientes necesarios para mantener el organismo en funcionamiento adecuado, se necesitan de la ingesta de alimentos que contengan los nutrientes adecuados, sin embargo, como el consumo es por lo regular de la producción local, no pueden cubrir la necesidad que se tiene de alimentación adecuada. La seguridad alimentaria la determinan las practicas ancestrales que orientan a buenas prácticas de forma, pero la alimentación no cubre los nutrientes adecuados.

4. La conformación del núcleo familiar lo determina desde el inicio la capacidad económica que se tiene, las familias se conforman desde la adolescencia, por desconocimiento de control familiar o

por la necesidad de conseguir pareja. Sin embargo, al no estar preparados y ser económicamente activos. Las nuevas familias al inicio son un apéndice de la familia paterna, que viven en casa de los padres y se alimentan y conviven y comparten las decisiones de los dueños de las casas. Esto favorece la tradición familiar en sus prácticas familiares. Las familias nuevas siguen la tradición familiar al crecer tienen influencia cultural tanto en sus decisiones como en su forma de crianza y sobre todo en su forma de alimentación.

BIBLIOGRAFÍA

- Alimentaria, F. m. (Septiembre de 2001). Declaración Final del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria . La Habana , Cuba .
- Argandoña, B. E. (2013). La soberanía alimentaria desde las mujeres (Vol. Serie: Cartilla 1 Soberanía Alimentaria desde las mujeres.). (H. Á. Virreira, Ed.) La Paz, Bolivia: Red boliviana de Mujeres Transformando la Economía. REMTE. Recuperado el 01 de Agosto de 2017, de www.remte-bolivia.org; remtebolivia@yahoo.es
- Barrera , W., & Castillo , M. (18 de Marzo de 2018). CODEDE de San Marcos, deben elegir a aspirante a gobernador. Prensa Libre, págs. 20-22.
- Barrera, L. R. (2013). El concepto de la cultura: defniciones, debetes y usos sociales. Revista de clase de historia, Artículo 343.
- Bogdan, R. (1998). metodos de investigacion cualitativa. Estados Unidos .
- Bulasck, E. (22 de agosto de 2018). sistema de salud en el municipio de San Marcos. (B. Whitmer, Entrevistador)
- Calderon, G. (15 de Enero de 2020). Funcion y Organizacion de la direccion de Trabajo Social del Hospital Nacional de San Marcos. (C. Mayra, Entrevistador)
- Campesina, V. (15/01/02003). Qué es la soberania alimentaria? Indonecia.
- Campesina, V. (1996). El Derecho a Producir y el Acceso a la Tierra. Posicion de Vía Campesina en cuanto a Soberania Alimentaria, presentada en la Cumbre Alimentaria , Roma .
- Carpio, L. (04 de Septiembre de 2019). Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indigenas de America Latina y el Caribe. Recuperado el 23 de Junio de 2020, de <https://www.filac.org/wp/comunicacion/filac-informa/el-dia-internacional-de-la-mujer-indigena-en-honor-a-la-lucha-por-la-libertad/>
- Consejo Departamental de Desarrollo San Marcos. (29 de mayo de 2020). Quinta reunion ordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo San Marcos. Obtenido de Quinta reunion

ordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo San Marcos:
<http://codedesanmarcos.scep.gob.gt>

Contreras, s. y. (2008). Análisis crítico de la cultura, prácticas culturales . Guanajuato: Eumed .

Curin, L. (Septiembre de 2009). Voces de las Mujeres rurales cilenas: Tierra y trabajo. Barcelona : Entrepueblos-Entrepobles-Entrepobos-Herriarte.

Denzin , N., & Lincoln, y. (1994). EL Campo de la Investigacion Cualitativa (Vol. I). Iowa City Estados Unidos, Estados Unidos: GEDISA.

Desarrollo, P. d. (2011/2012). Informe Nacional de Desarrollo Humano .

Desconocido. (2015). Concepto de desarrollo humano . Recuperado el 17 de Octubre de 2017, de <http://concepto.de/desarrollo-humano/#ixzz4vmDMQI1m>

edward, A. W. (1920). The Untilled fields of public health science. Estados Unidos .

Fabbri, M. (1998). Las Técnicas de Investigación: La Observación. Paris, Francia: Ed Nadcea.

Folgueiras, P. (S,f.). La Entrevista. México.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo San Marcos 2010-2025. (s.f.).

Gómez, E. Navas, F. . (2014, P. 158). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de. Medellin, Colombia: DINA.

Guatemala, C. d. (2008). politicas de salud . Guatemala .

Habana, F. M. (7 de Septiembre de 2001). Declaración final del Fporo Mundial sobre Soberania Alimentaria. La Habana Cuba.

Informe Nacional de Desarrollo Humano . (s.f.). Desarrollo Humano -PNUD- . Recuperado el 17 de Octubre de 2017, de desarrollo Humano concepto : <http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/concepto/#>

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social . (lunes 2 de Septiembre de 2019). Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). Obtenido de igssgt.org

Instituto Nacional de Estadística. (11 de Mayo de 2018). Instituto Nacional de Estadística.
Obtenido de www.ine.gob.gt

Korol, C. (s.f.). Somos tierra, Semilla, reveldía.

López, A. (2007). Los Grupos Foclaes. Puerto Rico: Centro de Investigaciones Educativas.

Lucrecia, H. M. (1 de Enero de 2007). Sistema de Salud en Guatemala. Recuperado el 1 de marzo de 2019, de La construcción social del futuro de la salud en Guatemala: www.isalud.org/documentacion/largo.PDF

Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación . (25 de Julio de 2019). Salud en el Municipio de San Marcos. Obtenido de Salud en el Municipio de San Marcos: www.deguate.com

Ministerio de Desarrollo Social. (31 de Agosto de 2019). Ministerio de Desarrollo Social. Obtenido de mides.gob.gt

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social . (2013-2017). Recuperado el 17 de Marzo de 2019, de www.mspas.gob.gt

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social . (LUNES de AGOSTO de 2019). Obtenido de mspas.gob.gt

Miranda, H. (22 de enero de 2020). Sistema de salud en San Marcos. (M. Cifuentes, Entrevistador)

Morales, N. (2016). Metodología de la Investigación. México.

MsPAS, M. d. (viernes de febrero de 2020). Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MsPAS. Obtenido de <https://www.mspas.gob.gt>

Objetivos del Desarrollo del Milenio. (19 de febrero de 2008). Organización Mundial de La Salud. Obtenido de www.who.int

Organización Mundial de La Salud (OMS). (lunes de febrero de 2020). Organización Mundial de la Salud (OMS). Obtenido de <https://www.who.int> > ...

Organización Mundial de la Salud. (viernes de Septiembre de 2019). Organización Mundial de la Salud . Obtenido de <http://www.who.int/hhr/activities/Q&AfinalversionSpanish.pdf>

Perez, M. (22 de agosto de 2018). sistema de salud en el Municipio de San Marcos . (W. Barrera, Entrevistador)

Programa de las Naciones Unidas, para el desarrollo. (Martes de Julio de 2011). Desarrollo Humano San Marcos. Obtenido de www.undp.org.gt

Quecedo, R. Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. Revista de Psicodidáctica, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 7.

Rendon Acevedo, J. A. (ENERO-JUNIO de 2007). EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE ¿UN CONCEPTO PARA LAS TRANSFORMACIONES? EQUIDAD Y DESARROLLO(07), 111-129.

Rodriguez Alava, L. A. (11 de Junio de 2017). Inicios de las funciones del Trabajador Social en el campo de salud. Recuperado el 10 de marzo de 2019, de www.eumed.net

Romero, D. G. (Septiembre de 2009). La “lucha por el mismo derecho” propiedad privada y territorios en Guatemala. Entrepueblos-Entrepobles-Entrepobos-Herriarte. (M. V. Amaranta Herrero, Ed.) El Tinter SAL (Barcelona).

Rosa Binimelis, M. B. (Septiembre de 2009). A sol i serena. Mujeres, campesinado. 184. (Entrepueblos-Entrepobles-Entrepobos-Herriarte., Ed.) Barcelona: El Tinter SAL (Barcelona).

salud, O. P. (2011). Modulo de principios de epidemiologia para el control de enfermedades. Obtenido de www.paho.org

Sánchez, M. C. (2 de Noviembre de 2008). La practica alimetaria y la historia . Granada.

Social, E. d. (viernes de junio de 2020). Historia y estudios de Trabajo Social en Guatemala. Obtenido de <http://biblioteca.usac.edu.gt>

Tenroller, R. (2009). Las mujeres alimentan al mundo,. (M. V. Amaranta Herrero, Ed.) Entrepueblos-Entrepobles-Entrepobos-Herriarte.

Unidas, N. (2001). The face of poverty. .

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS
CARRERA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN
PROYECTOS DE DESARROLLO



Boleta de Encuesta

La presente encuesta tiene como finalidad recabar información importante que servirá para la investigación titulada “Prácticas ancestrales de las mujeres indígenas para conservar la soberanía alimentaria nutricional y su incidencia en el núcleo familiar, en el Municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos”

1. ¿Cuáles son las practicas ancestrales que su mamá le indica que deben hacer con los niños para alimentarlos?

2. ¿Le funcionaron las practicas ancestrales recomendadas por sus padres para alimentar a sus niños?

3. ¿Cómo logran ponerse de acuerdo en familia para el consumo de alimentos recomendados por los padres o abuelos?

4. ¿Consumen alimentos por tradición familiar en algunas ocasiones especiales, como fiesta de la comunidad, cumpleaños, Navidad, semana santa, etc. ¿

¿Cuáles?

5. ¿Considera usted que aún se conservan las practicas ancestrales en la comunidad?

6. ¿Qué practicas alimentarias ancestrales aún se conservan?

7. ¿Qué practicas alimentarias ancestrales considera que se han olvidado o ya no se realizan tan frecuente como antes?

8. ¿Cuál es la situación nutricional que enfrentan las mujeres indígenas y su núcleo familiar?

9. ¿Cuenta usted con los recursos necesarios para la alimentación de su familia?

10. ¿Qué entiende usted por soberanía alimentaria?

11. ¿Cómo puede apoyar la mujer en la soberanía alimentaria de la familia?

12. ¿Cómo puede apoyar el hombre en la soberanía alimentaria de la familia?

13. ¿Cómo pueden apoyar los hijos en la soberanía alimentaria de la familia?